

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1486/05
25 mayo 2005

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 25 DE MAYO DE 2005

Aprobada en la sesión del 7 de marzo de 2007

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Felicitaciones al Gobierno y pueblo de la Argentina por su día nacional.....	2
Palabras del Embajador Albert Ramdin, Asesor del Presidente de Suriname y candidato al cargo de Secretario General Adjunto de la OEA.....	2
La situación en Haití.....	17
Informe del Presidente de la Comisión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, sobre las recomendaciones acerca de la elaboración del “Programa de Gobernabilidad Democrática en las Américas”	18
Remisión de resoluciones aprobadas en la Comisión General.....	30
Informe resumido de la Presidenta de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre las recomendaciones relativas a los mandatos encomendados a dicha Comisión.....	34
[Receso]	
Proyectos de resolución de la Comisión de Seguridad Hemisférica.....	40
Proyecto de resolución “Promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género”	43
Informe anual del Consejo Permanente a la Asamblea General	43
Remisión de resoluciones aprobadas en la Comisión General (continuación).....	44
Proyectos de resolución de la Comisión de Seguridad Hemisférica (continuación)	48

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/CISC-182/05, Informe del Presidente mediante el cual transmite las recomendaciones de la Comisión acerca de la elaboración del “Programa de Gobernabilidad Democrática en las Americas” [párrafo resolutivo 3 de la resolución AG/RES. 2045 (XXXIV-O/04)]

CP/CG-1646/05, Remisión de resoluciones aprobadas en la Comisión General

CP/CSH-717/05, Informe de la Presidenta sobre las recomendaciones de la Comisión de Seguridad Hemisférica relativas a los mandatos que le fueron encomendados (período 2004-2005)

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE MAYO DE 2005

En la ciudad de Washington, a las diez y veinticinco de la mañana del miércoles 25 de mayo de 2005, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Alberto Borea Odría, Representante Permanente del Perú y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina y
Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras
Embajadora Marina Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajadora Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Representante Permanente de Nicaragua
Embajadora María Tamayo Arnal, Representante Permanente de Bolivia
Embajador John F. Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajadora Abigaíl Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Jorge Eduardo Chen Charpentier, Representante Permanente de México
Embajador Gordon V. Shirley, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Javier Sancho Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Interina de la República Dominicana
Ministro Consejero José Luiz Machado e Costa, Representante Interino del Brasil
Ministro Jaime Augusto Barberis Martínez, Representante Interino del Ecuador
Ministro Consejero Starret D. Greene, Representante Alterno de Antigua y Barbuda
Ministro Consejero Nestor Mendez, Representante Alterno de Belice
Ministra María Clara Isaza Merchán, Representante Alterna de Colombia
Embajador Juan León Alvarado, Representante Alterno de Guatemala
Consejero Douglas G. Fraser, Representante Alterno del Canadá
Ministra Consejera Glenice Jerome, Representante Alterna de Santa Lucía
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Alterna del Commonwealth de Dominica
Embajador Carlos Zapata López, Representante Alterno del Perú

También estuvo presente el Secretario General Interino, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, declaro abierta la presente sesión ordinaria del Consejo Permanente correspondiente al 25 de mayo del 2005, que ha sido convocada para tratar los asuntos que aparecen en el proyecto de orden del día, documento CP/OD-1486/05, el cual, de no haber objeciones, damos por aprobado.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Presentación del Embajador Albert Ramdin, candidato al cargo de Secretario General Adjunto de la OEA (CP/INF. 5174/05).
2. Remisión de resoluciones aprobadas en la Comisión General (CP/CG-1646/05).
3. Informe resumido de la Presidenta sobre las recomendaciones de la Comisión de Seguridad Hemisférica relativas a los mandatos que le fueron encomendados (período 2004-2005) (CP/CSH-717/05).
 - Proyectos de resolución
4. Proyectos de resolución de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.
5. Informe del Presidente mediante el cual transmite las recomendaciones de la Comisión acerca de la elaboración del “Programa de Gobernabilidad Democrática en las Américas” [párrafo resolutivo 3 de la resolución AG/RES. 2045 (XXXIV-O/04)] (CP/CISC-182/05).
6. Informe anual del Consejo Permanente a la Asamblea General (versión provisional).
7. Otros asuntos.]

FELICITACIONES AL GOBIERNO Y PUEBLO DE LA ARGENTINA POR SU DÍA NACIONAL

El PRESIDENTE: En nombre del Consejo Permanente quiero ofrecer una especial felicitación a la Argentina por su día nacional. Le pedimos al Embajador Rodolfo Hugo Gil, a la Ministra Meregá y a toda la Delegación argentina que se sirvan transmitir a nuestros amigos argentinos el saludo de este Consejo y de toda América.

PALABRAS DEL EMBAJADOR ALBERT RAMDIN, ASESOR DEL PRESIDENTE DE SURINAME Y CANDIDATO AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE LA ORGANIZACIÓN

El PRESIDENTE: El primer tema de la agenda es la presentación del Embajador Albert Ramdin, quien es, como ustedes saben, candidato al cargo de Secretario General Adjunto de nuestra Organización.

Quiero expresar, en nombre del Consejo y en el mío propio, una cordial bienvenida al Embajador Ramdin. Esta también es su casa, porque el Embajador Ramdin no es un desconocido para nosotros. Ha sido Embajador Representante Permanente de su país ante la Organización entre 1997 y 1999, oportunidad en que fue Presidente del Consejo, así como del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI). Dentro de su nutrida actividad cabe mencionar que coordinó el trabajo del Grupo de la Comunidad del Caribe (CARICOM) durante el período en que su país ejerció la Presidencia de la CARICOM.

En ese período, el Embajador Ramdin fue también copresidente del Comité de Alto Nivel Técnico de CARICOM Centroamérica y representó al Ministro de Relaciones Exteriores de su país en varias reuniones del Consejo Ministerial de la Asociación de Estados del Caribe.

En 1999, el Embajador Ramdin fue elegido Secretario General Adjunto para Asuntos Exteriores en la Secretaría de CARICOM, donde fue responsable de la política exterior de dicho bloque.

En el 2001, el Embajador Ramdin fue nombrado Consejero del Secretario General de la OEA, doctor César Gaviria.

En la actualidad, el Embajador Ramdin es asesor del Presidente de la República de Suriname.

Finalmente, cabe mencionar que el Embajador Ramdin es graduado en Geografía de la Universidad de Amsterdam de los Países Bajos.

Dicho todo esto, me es muy grato ofrecer la palabra al Embajador Ramdin para que nos haga una exposición de sus proyectos.

Embajador Ramdin, buenos días y muchas gracias por estar con nosotros.

EL ASESOR DEL PRESIDENTE DE SURINAME Y CANDIDATO AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE LA ORGANIZACIÓN: *Muchísimas gracias, señor Presidente, por sus amables palabras.*

Mr. Chairman of the Permanent Council, Ambassador Alberto Borea; Acting Secretary General, Ambassador Luigi Einaudi; distinguished permanent representatives; distinguished alternate representatives; distinguished permanent observers; staff of the Organization of American States; ladies and gentlemen:

I am indeed honored and privileged to have been afforded the opportunity today to address this important political organ of the Organization of American States in connection with my nomination for the position of Assistant Secretary General.

It is my distinct pleasure to convey to you now the greetings of the President of the Republic of Suriname, His Excellency Ronald Runaldo Venetiaan, who had the honor of addressing this august body on September 24, 2004.

I have also the pleasure to convey the best wishes of Her Excellency Maria Elizabeth Levens, Foreign Minister of the Republic of Suriname, who had wanted to be here but could not attend because at this very moment, the people of Suriname are executing their franchise in the fifth consecutive general elections since democracy was restored in 1987.

Suriname and the OAS have a long-standing and special relationship. The Government and people of Suriname are forever indebted to the OAS for its valuable assistance in strengthening the democratic process in our country through the OAS Special Mission to Suriname, which was in operation from 1990 to 2000.

This relationship, distinguished ambassadors, continues even today. An OAS Electoral Observation Mission, led by the distinguished Ambassador Corinne McKnight of Trinidad and Tobago, is currently in Suriname to monitor the elections. Suriname's engagement with this distinguished institution, the OAS, reflects the value and the high confidence we place in the OAS.

Although a national of the Republic of Suriname, I am privileged today to address you as the candidate of the Caribbean Community (CARICOM), the 32-year-old Caribbean integration system of which my country has been a member since 1995. CARICOM heads of government unanimously endorsed my nomination on July 7, 2004, at their Twenty-fifth Meeting in St. George's, Grenada. That support has been reaffirmed at the Special Meeting of the Conference of Heads of Government in November 2004 in Trinidad and Tobago; in February 2005 at the Sixteenth Inter-Sessional Meeting of the Conference of Heads of Government, held in my own country, Suriname; and most recently, in the statement issued by CARICOM on May 18, 2005. Other member states of the OAS have pledged their fullest support for my nomination, and I take this opportunity, with your permission, to express my gratitude for the overwhelming support and confidence received so far.

CARICOM is an integral and increasingly important part of the Western Hemisphere, and its strengthened relations with other subregions in Latin America bodes well for the deepening of the integration movements throughout the region by building stronger partnerships. CARICOM member states share many similarities, challenges, and threats with the countries of Central America, such as the vulnerability of our economies, the recurrent onslaught of natural disasters, and the search for sustained economic and social development.

Mr. Chairman, distinguished representatives, the position of Assistant Secretary General of the OAS is undoubtedly important. The person who occupies this position needs to undertake responsibilities in consonance with the political wishes of all the member states and with the full confidence of the Secretary General. With this in mind, I would like to share with you my thoughts on the role of the OAS, in large part determined and shaped by my experience in this organization as Suriname's Permanent Representative, as Chairman of the Permanent Council, as Chairman of the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI), and as advisor to former Secretary General César Gaviria.

Let me address you now for a little while in the Spanish language.

Señor Presidente, distinguidos Embajadores y Embajadoras, damas y caballeros, no hay duda que la OEA sea el principal foro de diálogo político y de cooperación para la acción colectiva. La OEA necesita destacar su relevancia, desarrollando una visión que tome en cuenta los cambios

que han ocurrido y siguen ocurriendo día a día en el mundo, en nuestro Hemisferio, en nuestras distintas subregiones y en nuestros países.

Debe de ser una visión incluyente y multidimensional, tanto en su alcance como en su propósito, que no solo reafirme los objetivos y las funciones de la OEA, según aparecen en la Carta, sino que les defina su agenda y diseño, si los Estados Miembros así lo consideraran, a través de un nuevo plan de acción para nuestra Organización.

La OEA solo logrará cumplir su importante papel hemisférico si cuenta con activa participación de todos sus miembros. Este papel debería empezar con un firme compromiso de ayudar a los Estados a mantener la democracia y gobernabilidad, respetar los derechos humanos, promover la equidad y la justicia social, así como la reducción de la pobreza.

En mi opinión, debemos realizar todos los esfuerzos necesarios para que ningún Estado se quede atrás. Por lo tanto, necesitamos un enfoque que incluso sea capaz de crear el apoyo necesario a través de fuertes asociaciones.

Necesitamos continuar mejorando la capacidad de respuesta y la efectividad de la OEA, de sus consejos, comités y de la Secretaría General. Este debe ser un esfuerzo permanente, de forma que podamos hacer el mejor uso de los limitados recursos, así como de las capacidades existentes.

Considero que debemos mejorar la eficiencia y agilizar las operaciones, para lo cual es importante tomar en cuenta las observaciones del informe de Deloitte & Touche y los comentarios derivados de su análisis, así como la reestructuración organizativa que ha sido implementada en la Secretaría General.

Señor Presidente, la modernización y reforma de la Organización deben ser partes integrales de las prioridades a corto, mediano y largo plazo. Esto necesita de creatividad, criterio político y destreza administrativa por parte del liderazgo de la nueva administración.

La construcción sobre las bases existentes y el desarrollo de nuestra Organización hemisférica demandan una gran unidad y un elevado compromiso político. Solamente cuando los países le dan un tratamiento colectivo y constructivo a temas de interés común, la Organización puede crecer y demostrar aún más su relevancia y efectividad, que se encuentra al servicio de sus Estados Miembros.

Mr. Chairman, distinguished representatives, in my view, the OAS must remain the premier political body in this hemisphere and the multilateral platform for dialogue, consultation, and consensus building on issues of critical importance to its members. We must always remember that the OAS is a government-driven body and that the General Secretariat depends on the political mandates and initiatives of the member states. It is certainly the governments, through the ministries of foreign affairs and the permanent representatives in this august body, who make the decisions and determine the policies, initiatives, and mandates—in short, the agenda of the OAS.

As a former Permanent Representative and a former OAS staff member, I fully understand the importance of an effective relationship between the political and administrative sides of this organization, especially in times of great political demands and financial constraints. It is important

to nurture that relationship and create an atmosphere of collective action because, put simply, the one cannot function effectively without the other.

Developing the efficiency of an organization that works on the basis of policy briefs derived from the political debate in the Permanent Council, the Inter-American Council for Integral Development, and the permanent committees guarantees a more trustworthy and consistent environment. We also have to examine the relationship between the Permanent Council and the committees, especially the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), in light of the current challenges in carrying out mandates with a limited budget.

Building a culture of cooperation and communication within this organization, using the existing institutional organs and expertise to their fullest capacity, will create ownership at all levels, the fundamental requirement, in my view, for an organization to perform at the highest level, taking into account expertise from all geographic regions.

Improving efficiency by avoiding duplication, reducing red tape, and improving internal coordination will definitely lead to a more results-oriented approach and higher output. We will have to take a serious look at the functions and responsibilities of the different positions and organizational structures so as to streamline and transform the Organization into a more effectively functioning body and, where possible, make necessary financial savings.

The financial difficulties that the OAS is encountering right now require urgent and special attention and deserve a permanent and satisfactory solution sooner rather than later. Several options can be presented and discussed, including a correction of the existing quota system, through reform and implementation of a new system; sourcing more funds from other participants in the OAS towards special or dedicated funds, and from those countries and organizations willing to finance the implementation of shared principles and objectives. Creativity and bold decisions will be required to achieve success.

Both the General Secretariat and the member states have a role and responsibility in this regard. The General Secretariat has to prove its ability to improve efficiency and delivery while member states will have to determine the most appropriate and realistic levels of funding in relation to the mandates given to the Secretariat. Policy and budget are linked in terms of priority and needs. This exercise rests strongly in the purview of the political directorate.

I believe that the Offices of the General Secretariat in the Member States perform an important role. In many countries, these National Offices do not only have representational functions; their presence is also politically important. In particular in the small states, the Offices contribute to capacity-building. In creating a more efficient and effective OAS, we have to analyze the role and scope of work of these offices. I believe that new functions can be added to their portfolio, making them more useful in carrying out the tasks assigned to the Organization.

The OAS has developed many hemispheric legal instruments and mechanisms. It is important to review the effectiveness of these instruments, to determine the level of implementation and, if so required, take the necessary steps to complete their execution so as to serve better the needs and demands of the member states of the OAS.

Many believe these days that the world is characterized by division, instability, uncertainty, and intolerance. The Americas, our own region, is not free from some of these characteristics. Through the political function and activities of the OAS, multilateralism is promoted and pursued as a vehicle for resolving differences and setting common goals. The call for social and economic policies that promote fairness and reduce inequality is increasing and cannot be ignored. The political crises in many countries in the region need to be addressed, both domestically and regionally, within the framework of the Inter-American Democratic Charter.

An important challenge for the new leadership of the OAS will certainly be the facilitation of the resolution of conflicts within and between states, if so invited by the member states involved. Given the origins and political context of any conflict, it will be difficult to apply a generic approach to conflict prevention and peace building, but I believe that the OAS has many instruments with which to engage in this process of peace building and conflict prevention, the foremost being, of course, the Inter-American Democratic Charter.

While we recognize that the OAS cannot be a panacea for all problems, challenges, and demands, the hemispheric body can be the vehicle for providing political recognition and momentum to particular threats and needs that stand in the way of developing a stable, just, and prosperous society. But we have to be realistic, recognize our political and financial limitations, and make choices accordingly. Our expectations should be high, but at the same time reasonable.

The peoples and governments of the Americas need a strong and effective Organization of American States to strengthen democratic values and institutions, to promote human and other fundamental rights, to facilitate good governance, and to build sustainable economies. I am therefore looking forward to the debate on the most timely theme of the upcoming thirty-fifth regular session of the General Assembly, "Delivering the Benefits of Democracy," rightly put forward by the host of this year's Assembly session, the United States of America, as well as the theme of the Summit of the Americas in Mar del Plata, Argentina, "Creating Jobs to Confront Poverty and Strengthen Democratic Governance."

The relationship between democracy, development, and security is a critical one. As Article 11 of the Democratic Charter states, "Democracy and social and economic development are interdependent and are mutually reinforcing."

It is clear that establishing and strengthening democratic institutions and values alone is not enough to achieve social and economic development. It is important to recognize the multidimensional nature of development and security and to attach significance to promoting education and generating employment. In my view, a much more holistic and integrated development strategy is required.

In this regard, I believe that the role of the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD), the development arm of the OAS, needs to be strengthened. There may be a need to revisit the scope, priorities, and strategic plan of the IACD and its supporting political structures in light of its ability to operate effectively and to source the required funds.

The OAS has made impressive progress in many areas. It should continue to combat illegal drug trafficking and transnational crime, promote transparency and continue the fight against

corruption, deal with the effect of HIV/AIDS in collaboration with the Pan American Health Organization (PAHO), as well as promote preemptive action to mitigate the impact of natural disasters.

One area that attracts my particular interest is the area of gender policies. Having served as the Secretary General's representative on the Gender Mainstreaming Project of the OAS, I underscore the strategic importance of dealing with the difficulties encountered by women and men in gaining equal access to development opportunities.

Another policy area that has great relevance is the engagement of civil society in the work of the OAS. I believe that it is important to hear from civil society organizations to get a complete and diverse perspective on national and international developments. This exercise, to which certain rules should apply in terms of its purpose and the scope of engagement, should be continuous, not only when crises occur and/or specific activities are being undertaken.

Mr. Chairman, all of these challenges cannot be overcome through the OAS system alone, for the responsibility and the demands far exceed our financial and institutional means. One area, therefore, in which I am particularly interested is the strengthening of relations among the inter-American institutions. I believe that under the leadership of the OAS, a conference of coordination and consultation between institutions, subregional organizations, and specialized agencies, including the subregional development banks, should be convened on a regular basis. This will provide, for example, an important platform to execute mandates of the Summit of the Americas in a much more coordinated manner.

The OAS should not only be seen as a regional or hemispheric body. It is also an international organization and, as such, needs to engage with similar organizations worldwide. I propose the further strengthening of existing relations with the United Nations system, other regional integration systems, and international financial institutions (IFIs) that can provide new opportunities and financial resources to implement the mandates of the OAS while providing an avenue for exchange of information, joint efforts, and coordination.

The OAS has carried out and is implementing several important initiatives, programs, and projects in many countries of the Hemisphere. To improve the image of our organization, we need to develop a concrete plan and program to highlight our initiatives and achievements and to demonstrate the impact that these activities have had on our communities. More effective public information and public outreach are required to give this organization its rightful place in the inter-American system.

Improving our public outreach is not only for demonstrating the good work this organization is doing. It also provides the opportunity to create understanding among the different cultures, to share the uniqueness and experiences of our peoples and, with that, to bring closer the different members of the family of the Americas and to further the process of hemispheric integration.

Mr. Chairman, distinguished representatives, in May we elected a new Secretary General who will assume office tomorrow. I believe that the real challenge starts now, one in which I wish to play my part in a joint effort with Secretary General José Miguel Insulza, whose vision and program I share.

Mr. Chairman, allow me to put on record my sincere admiration for the Acting Secretary General, Ambassador Luigi Einaudi, for his sterling leadership in the past months. I have had the privilege of working with him in a previous incarnation and from that experience, I know firsthand his dedication to this organization and the peoples of the Americas and his determination to deliver the very best. I must say I have learned much from working with you, Ambassador Einaudi.

May I also inform you that this morning I handed to Ambassador Einaudi my financial statements on due diligence and a statement of no conflict of interest, and he has assured me that that document will be deposited with the Permanent Council Secretariat.

Ladies and gentlemen, let me state again that my objectives are very clear: to contribute to the modernization and revitalization of the OAS, working jointly and as a team with the Secretary General by improving the Organization's internal functioning through efficiency, a results-oriented approach, an effective relationship with the political directorate, strengthened international relations and public outreach, while simultaneously working on the short-term challenges to redress the financial difficulties and the political challenge of facilitating conflict resolution in the Hemisphere.

CARICOM's aspiration to occupy one of the two elected positions is based on the subregion's commitment to this organization and to the many inter-American initiatives, the role of the OAS, and the conviction that united and in solidarity, we can build a better future for the peoples of the Americas.

I look forward to being elected the next Assistant Secretary General with your support. I stand ready and I pledge to serve the Hemisphere and the entire OAS membership to the best of my abilities.

I thank you for your attention.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Ramdin.

Quiero señalar dos cosas. Efectivamente, el Embajador Ramdin ha depositado en la Secretaría General tanto su declaración jurada de bienes como su declaración de que no existe conflicto de intereses entre su persona y la Organización. Igualmente, como me ha informado el Coordinador del Grupo CARICOM, el Embajador Ramdin cuenta con el apoyo de los países de CARICOM, y así me pidieron que lo presente.

El PRESIDENTE: Ahora ofrezco la palabra a los señores Representantes porque el señor Ramdin va a tener la gentileza de acompañarnos para contestar las preguntas o escuchar las intervenciones que ustedes tengan a bien hacer.

Le concedo la palabra al señor Embajador de Grenada, don Denis Antoine.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Mr. Chairman, distinguished Acting Secretary General, colleague permanent representatives and alternate representatives:

I could not allow this moment to go by without seizing the opportunity, on behalf of my Caribbean Community (CARICOM) colleagues, to express our appreciation and support to Ambassador Ramdin. I do believe that our expression of support is known to you. Your vision of how you will contribute to the work of this organization bodes well for the manner in which we continue to seek ways to make this organization deliver on its mandates.

I do hope that other member states will take heed that your candidacy is an Organization of American States candidacy, not a CARICOM candidacy. It is critical that this is recognized so that when you are in office, I don't have to hear that you served CARICOM. Our region gives you our fullest support, and I extend to you our best wishes and congratulations.

I thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Le concedo la palabra al señor Embajador de Chile, don Esteban Tomic.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Queridos y apreciados colegas, Embajadores y Embajadoras, quiero también sumar mis expresiones de apoyo al Embajador Ramdin, a quien mi país le ha hecho oficial su apoyo desde hace ya algún tiempo, y quiero congratularme por el hecho de haberlo escuchado hoy, así como escuchamos ayer al candidato de Nicaragua, el Ministro Ernesto Leal. Creo que estas son ocasiones importantes donde quienes aspiran a ocupar un puesto tan central en la vida de nuestra Organización, como es el de Secretario General Adjunto, llegan acá, exponen sus ideas y se someten a la consulta de los distintos representantes nacionales que los escuchan.

En el caso de Chile, para nosotros la candidatura de CARICOM, la del Embajador Ramdin, representa un cuerpo que conforma el cuarenta y uno por ciento, para ser bien exacto, de nuestro Consejo Permanente. Los países miembros de CARICOM representan el cuarenta y uno por ciento de este Consejo. Y coincidiendo enteramente con lo que señalaba el Embajador de Grenada, en el sentido que no estamos eligiendo autoridades para servir a sus regiones sino que para servir a todas las subregiones del Hemisferio en su conjunto, no es menos cierto que cada subregión tiene sus características propias y hace un aporte singular que no es exacto al de otras subregiones.

En el caso de CARICOM, su aporte no es su tamaño o su riqueza, sino sus valores. Los países de CARICOM son herederos de una larga tradición democrática; durante mi estadía en la OEA como Embajador de Chile, he sido testigo presencial de cómo es cierto aquello de que CARICOM hace una contribución muy singular a nuestra Organización.

Quienes participamos en la negociación de la Carta Democrática Interamericana estamos perfectamente conscientes de que no habríamos tenido la Carta que tenemos si no hubiera sido por la fortaleza de las convicciones de CARICOM en cuanto a la necesidad de ver sus valores reflejados en ella. Cuando llegamos con un texto a la Asamblea General de Costa Rica fue CARICOM quien dijo: "No es suficiente, no estamos satisfechos, queremos una Carta Democrática Interamericana mejor que la que se nos ofrece". Y CARICOM nos obligó a los demás a negociar varios meses adicionales hasta que, finalmente, logramos un acuerdo sobre ese documento histórico, que ha abierto, sin duda, una nueva fase en las relaciones interamericanas.

Por estas razones, Chile decidió apoyar al candidato de CARICOM y yo expreso mi complacencia por haberlo escuchado esta mañana, así como la tuve, quiero recalcar, al escuchar ayer al Ministro Ernesto Leal, candidato de Nicaragua.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Le doy la palabra al señor Embajador Duly Brutus, Embajador de Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

Je voudrais saluer Monsieur Ramdin et le féliciter pour son intervention. Ce serait pour nous, au niveau d'Haïti, un plaisir d'avoir quelqu'un des pays de la Caraïbe au poste de Secrétaire général adjoint de l'Organisation des États Américains.

Cependant, nous avons aujourd'hui un ensemble de questions par rapport aux pays de la Caraïbe. Je pense que c'est peut-être l'occasion de les poser et d'essayer d'avoir quelques réponses. Il est vrai que vous n'êtes pas là en qualité de représentant des pays de la Caraïbe, mais le problème qui se pose pour nous, de plus en plus, au niveau d'Haïti est que nous trouvons que la position des pays caraïbéens n'a pas changé en dépit des efforts faits par l'actuel gouvernement pour essayer de trouver un climat favorable à de nouvelles élections. Par exemple, je sais que mon gouvernement serait très satisfait aujourd'hui d'avoir à côté d'Haïti, dans le cas d'un processus électoral, la présence des pays caraïbéens. Aujourd'hui encore, cette présence tarde à venir et la grande question que nous nous posons est la suivante : Est-ce que Monsieur Ramdin, au poste de Secrétaire général adjoint, serait à même d'inviter les pays caraïbéens à avoir une vision nouvelle par rapport à la situation haïtienne et surtout à jouer un rôle beaucoup plus effectif auprès de notre gouvernement ?

Ainsi, en qualité d'ancien parlementaire, j'ai toujours estimé que nous avons beaucoup à apprendre auprès des pays caraïbéens. Je pense qu'après les élections en Haïti, compte tenu du fait que depuis 1987, nous avons ce que j'appelle une Constitution qui est beaucoup plus une constitution parlementaire, qui donne un rôle très important au Parlement haïtien, ce serait extrêmement important pour nous en Haïti de bénéficier de l'expérience des pays caraïbéens. Voilà là une forme de collaboration qui pourrait exister entre le Parlement haïtien et les de la Caraïbe après les élections en Haïti. Par conséquent, ma question – pour être direct – est : comment voyez-vous votre investissement sur la question haïtienne si vous devenez le Secrétaire général adjoint de l'OEA ?

Merci.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Le concedo la palabra al Embajador Carlos Zapata, del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. La Delegación del Perú quiere saludar la presencia del Embajador Ramdin, como ayer lo hicimos también en este foro con la presencia del Ingeniero Ernesto Leal, y agradecer la presentación que nos ha hecho.

Sin lugar a dudas, ambas presentaciones nos han traído a dos hombres proactivos con el Hemisferio, con ideas frescas y comprometidas, que deben permitir un desarrollo de la Organización en función de las tendencias globales.

Son voces importantes de dos países relativamente pequeños pero que simultáneamente tienen voces fuertes por su compromiso con la Organización. Ambos nos recordaron que este es un organismo de decisión y diálogo político. Cuando hoy el Hemisferio camina por una serie de procesos regionales y subregionales, llámense Comunidad Andina de Naciones (CAN), Mercado Común del Sur (MERCOSUR), comunidades americanas de naciones, Sistema de Integración Centroamericana (SICA) o CARICOM, encontramos que éste es el único foro donde estamos sentados todos, los treinta y cuatro países, en el mismo nivel de condiciones, donde podemos dialogar y podemos llegar a consensos.

Yo creo que eso es lo importante de la OEA y eso nos han hecho sentir ellos mientras escuchábamos sus propuestas. Nos han hecho sentir también que la OEA es fundamental para los países pequeños, que acuden cuando lo necesitan, que la OEA es capaz de llevar adelante, de ejercer y desarrollar todos estos –por llamarlos de alguna manera– proyectos a pequeña escala pero que tienen un impacto social tremendo en nuestros países.

Quizás la OEA actúa muy silenciosamente, pero creo que ha llegado el momento, como ellos proponen y aprovechando la llegada de un nuevo Secretario General, de darle a la OEA el nivel que merece como foro y escenario de diálogo político, donde todos los países estamos sentados en iguales condiciones.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Le concedo la palabra a la señora Embajadora de El Salvador, doña Abigaíl Castro de Pérez.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. Embajador Ramdin, gracias por su presencia esta mañana. Creo que ha sido usted bastante claro en cuanto a sus conocimientos y experiencia, tanto como Representante como miembro de la Secretaría General.

Dentro de su exposición, me llamó muchísimo la atención una frase que usted expresó en el sentido de que es necesario que la OEA realice todos los esfuerzos para que ningún Estado se quede atrás.

Me gustaría solicitarle, señor Ramdin, que por favor amplíe un poco esta idea y nos explique a qué se refirió cuando habló de que ningún Estado se quede atrás, desde el punto de vista de trabajo dentro de la OEA o desde el punto de vista de desarrollo social o económico de nuestros países.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora. Le concedo la palabra al señor Embajador de México, don Jorge Chen.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer al Embajador Ramdin su presentación de la mañana de hoy. Creo que es una presentación que genera sugerencias y que también provoca varias reflexiones en torno a los conceptos aquí expresados. Yo quisiera retomar dos de los que se han dicho hasta este momento.

El primero, es que el Secretario General Adjunto, y en esto los treinta y cuatro Estados no podríamos estar más de acuerdo, no ejerce una representación regional o la representación de un Estado, sino que es un funcionario que tiene que responder a los intereses comúnmente definidos por todos los Estados Miembros.

La otra mención que hemos escuchado en varias ocasiones durante su presentación, Embajador Ramdin, es la referencia a la Carta Democrática Interamericana, un documento importante, que se logró concretar gracias al esfuerzo que hizo toda la Organización de ir cediendo, de ir acotando y de ir definiendo cuáles son los campos comunes.

Con estos dos conceptos, yo quisiera formularle una pregunta: ¿Cómo contemplaría usted la participación del Secretario General Adjunto en aquellos casos en que se pueda presentar alguna amenaza a la democracia? ¿En particular, cómo se actuaría cuando se requiera aplicar el artículo 18 y el artículo 20 de la Carta Democrática? ¿Cuál sería la participación que usted vería para el Secretario General Adjunto en este tipo de situaciones?

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Le concedo la palabra al señor Embajador de los Estados Unidos, don John Maisto.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation thanks Ambassador Ramdin for his thoughtful presentation today. I think we have heard some ideas and we have seen some manifestation of interest and energy in the candidate from Suriname.

In addition, we have heard the mention of several themes that my delegation finds important. One of them, as we heard from the distinguished Ambassador of Mexico, is the Inter-American Democratic Charter; a second one is the gender issue in the Hemisphere, which needs attention; and a third one is the participation of civil society organizations, which he suggested, if I heard his words correctly, be on a continuous basis and not be ad hoc.

My question, Mr. Chairman, parallels the question I asked former Foreign Minister Leal yesterday and has to do with the small countries of the Hemisphere. The candidate comes from a small country. The countries of the Caribbean are small; the countries of Central America are small; and we have some small countries in South America, too. I come from a large country, so I don't expect to be drawn into that aspect, but, as I think members know, the United States has paid a lot of attention to the well-being of small countries and how this organization can better serve the interest of small countries.

We heard some remarks today about development and the political role of the Organization. I didn't hear very much about trade as a motor of development, but I was wondering what Ambassador Ramdin, from his experience, would be thinking about in the role of Assistant Secretary General with regard to advancing the well-being of the smaller countries of the Hemisphere in an integral way. This is, of course, not to take away from the concept that both the Secretary General and the Assistant Secretary General serve 34 countries, but there are groups of countries that deserve attention, and my delegation is strongly of the view that there is consequence and there should be action. I would be interested in hearing Ambassador Ramdin's views with regard to advancing, across the board, the interests of the small countries of the Hemisphere.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Le concedo ahora la palabra al señor Embajador Albert Ramdin.

El ASESOR DEL PRESIDENTE DE SURINAME Y CANDIDATO AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE LA ORGANIZACIÓN: Thank you very much, Chairman.

First of all, let me express my appreciation to all representatives who have raised questions or made comments. I am very pleased to hear the statements of support for the vision I have expressed. If you will allow me, I will try to respond to the questions raised one by one.

Let me start with the issue raised by the distinguished Ambassador of Haiti. As you are aware, as Assistant Secretary General of the Caribbean Community (CARICOM), I was CARICOM's point person in the facilitation of a resolution of the political crisis under the previous Government of Haiti. I had the pleasure of working very intensively with the Organization of American States and with Ambassador Einaudi, and we jointly carried out at least 10 or 12 missions to Haiti in a very short time. I think what I would like to express is my loyalty and my strong belief that the people of Haiti have suffered long enough and that they need an opportunity for an improved lifestyle.

First of all, we should understand that the case of Haiti has different aspects. It's not a case that we should expect to resolve overnight. My position has always been that we need a long-term commitment to the country, a commitment that is based in the Caribbean but that has, of course, hemispheric attention. We need a step-by-step approach; we should not expect immediate results. We're talking here of building institutions and a society, and that will take time.

Preparations are being made for general elections in Haiti by the end of the year, and the United Nations and the OAS are very much involved. The road towards elections is critically important, and past elections in Haiti have demonstrated to us that there is reason to believe that Haiti needs more support than it already has. I am pleased to see that the United Nations has already decided to increase its support to Haiti in terms of its presence on the ground.

I believe the real challenge starts when a democratically elected government is in place to serve the people. The international community, the OAS, and the United Nations should not stop their support once elections are held in Haiti and a President is installed. We need to continue that effort for a long time, because our support shouldn't only go toward establishing a democracy, or a

constitutionally elected government, or a legislative assembly. The real challenge is to make sure that there is social and economic development and that there is employment. For that, we will need much more support for many years to come. The long-term support that I'm calling for is crucial to the successful building of a sustainable society in Haiti.

I believe that CARICOM holds the same view. I have heard CARICOM leaders express their willingness and readiness to support Haiti, and that has not changed, so I believe that in CARICOM, you have a partner in the OAS and in the subregion, and it is just a matter of time to translate that willingness and readiness into concrete support on the ground in Haiti.

The Ambassador of El Salvador asked about no state being left behind. I was referring, Ambassador and distinguished representatives, to the inclusiveness that we have to promote within this organization. It has always been there, no doubt, but I think it is good to promote it, given the diverse nature of our communities and countries.

As we have heard so many times, we have small countries and we have very small countries, although "small" is a very relative notion. Suriname is big compared to some other Caribbean countries, but it is small compared to Brazil and to the United States. You can look at it from different perspectives.

We have to ensure that all countries feel comfortable in the OAS and receive the proper attention so as to avoid using unequal measuring sticks and to create an atmosphere in which every country is seen as equal, whether small or big, developed or less developed, powerful or not powerful. That kind of spirit will lead to the success of this organization, because we are all partners in the same Western Hemisphere. If one region feels disengaged or ignored, hemispheric unity will not flourish. That's what I mean when I say that we should work toward unity, collectivity, solidarity among nations, with our differences as the starting point. Ambassador Maisto referred to the notion that we are small and some countries are bigger, but that should not prevent us from being, one and all, the same partners in the process of building the hemispheric unity we are looking for.

Ambassador Chen of Mexico raised the issue of equality among nations and the fact that the Assistant Secretary General should perform his role for the entire membership. I would like to reaffirm that very clearly. Although I come from CARICOM, my service to this organization, as was the case in the past, is to the entire community. I certainly believe that CARICOM can make a meaningful contribution to our debates, but it also can bring its experiences to bear on the entire Hemisphere so that all can benefit.

With regard to the role of the Inter-American Charter and how I would deal with threats to democracy, I believe the Charter is a good starting point. I would like to be guided by the political debate on the application of the Charter, which is in the purview of ambassadors and other bodies of this organization. Apart from being guided as a Secretariat by its political directorate, the OAS can be much more proactive and preemptive. What the OAS is already doing, and which may not be so well known, is strengthening political and social dialogue in the countries themselves. I think that process should be strengthened and continued and expanded.

I was recently at a meeting organized by the Office for the Promotion of Democracy (OPD) in Jamaica at which political parties from throughout the Caribbean came together, opposition and

coalition groups, and there was an extensive debate on many important issues of common concern. That process can be strengthened, and I think it's part of the spirit of the Inter-American Democratic Charter because the Charter is not meant to be punitive, but preventative. I think we have to lean towards that objective much more.

The issue of gender is important, but it is region-specific. What is relevant in Central America may not be relevant in the Caribbean. In fact, in the Caribbean it is the men, not the women, who need to be empowered, so we have to be very analytical and correct in terms of how we look at issues. But gender, in general, is an important aspect of creating a platform for further growth and development.

I didn't mention civil society in my statement, but I'd like to mention it now. Civil society is critically important because the majority in our societies need to be involved in decision-making and in the direction of our economies and that of the Hemisphere. I mentioned in a bilateral discussion a couple of days ago with Ambassador Maisto and Ambassador Roger Noriega that the Caribbean has a unique document, the Charter of Civil Society for the Caribbean Community, that provides a vision, a mechanism, rules and regulations on how to engage civil society. I think that is an important tool that we can look at, and it may be useful for the OAS to see how it can benefit from the knowledge being built in the Caribbean. It is working; it calls for countries to establish measures domestically.

Ambassador Maisto is right; I haven't spoken much about trade. The trade arrangements being put forward in the Hemisphere have their own track record with regard to negotiations, implementation, and establishment. What I'd like to do, though, is remember what Ambassador Robert Zoellick said a couple of years ago; I think it was during the Eighth Trade Ministerial in Miami in 2003. He said that trade is not the ultimate objective. The ultimate objective is to create a prosperous society, to create social and economic development, and to build trust within the community. Trade is just a tool towards that end, and I think he was very right in that sense. That's the broader, much more holistic picture we are looking for.

The last question I have is from the Ambassador of the United States with regard to how we can facilitate sustainable development in small economies. I normally would not focus only on small economies, because I think all the countries in the Hemisphere have challenges to deal with and some of the bigger countries, certainly at this point in time, have major challenges. But the well-being of small economies requires political attention and the giving of political momentum to a couple of important issues that challenge small economies. One is natural disasters, and I called for a preemptive approach to that issue. The other one is HIV/AIDS, and the call is for stronger collaboration with the Pan American Health Organization (PAHO).

We can continue to deal with issues like market access and competitiveness to strengthen small economies and to provide them with a platform to grow and become part of the hemispheric and world economies. The Summit of the Americas provides a good opportunity to develop trust within the small economies, but I think most critical in the case of the Summit is implementation, creating a financial window to implement what we all have agreed upon. I think the lack of implementation is one of the deficiencies of the system.

I believe, Mr. Chairman, that I have covered most of the questions, if not all. I thank you for the opportunity that you have provided me.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Ramdin por habernos acompañado esta mañana con la exposición que ha realizado. Como lo señalé ayer, los Estados Miembros tendrán que tomar una determinación durante los primeros días del mes de junio, cuando se realizará la votación que elegirá al nuevo Secretario General de nuestra Organización. Por ello las exposiciones, tanto del Embajador Ramdin como del ingeniero Leal, nos ayudan a aclarar las inmensas cualidades de cada uno de los candidatos.

Voy a suspender formalmente la sesión por un minuto para despedir al Embajador Ramdin y a continuación seguiremos con los restantes temas del orden del día. Un minuto de intermedio.

[Pausa.]

[El Embajador Albert Ramdin, Asesor del Presidente de Suriname y candidato al cargo de Secretario General Adjunto de la Organización, abandona la Sala.]

LA SITUACIÓN EN HAITÍ

El PRESIDENTE: Señores Embajadores, les ruego tomar asiento para continuar con la sesión.

[Pausa.]

Se reabre la sesión. En este momento tenemos una importante noticia que nos trae el señor Secretario General Interino sobre la situación en Haití. Con el permiso de ustedes voy a alterar el orden del día para ofrecerle la palabra con el propósito que pueda expresar las noticias que nos trae sobre este tan importante tema.

El SECRETARIO GENERAL INTERINO: Thank you very much, Mr. Chairman.

You would have noticed that I was forced to get up for a minute while Ambassador Ramdin was responding to the questions, and I will need to apologize to him at the appropriate time and to learn what his answers were. The call that I got up to take was from the Prime Minister of Haiti. Prime Minister Latortue asked me to convey to the Council his greetings and to inform the members that as we were speaking, Yvon Neptune was appearing before the judge as part of an accelerated process being conducted by the judge into the investigation of the facts of the massacre that had taken place at La Scierie.

There is no decision from the judge yet. The Prime Minister wanted me to know two things: first, that this was actually happening, that it was part of a process of the acceleration under Haitian law of the judicial investigation into all of the charges in this case. He also wanted me to know that he was optimistic that the judge would issue a decision soon, but he wanted to define "soon" as meaning probably on Friday, since tomorrow is a holiday in Haiti.

That is the essence of my announcement. I think it shows considerable concern by the Government of Haiti that the international community be properly informed. He told me that he was

calling not only me, but also the United Nations to ensure that they would be aware of this development. I think that we can all be pleased, but I would add “expectant.”

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA, SOBRE LAS RECOMENDACIONES ACERCA DE LA ELABORACIÓN DEL “PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN LAS AMERICAS”

El PRESIDENTE: En este momento voy a rogarles a ustedes su comprensión, con el propósito de solicitarles que pasemos al punto quinto del orden del día, porque se trata de un informe que tiene que ser evacuado por el señor Embajador de Argentina, quien hoy día está de celebraciones y va a estar presente en la Sala solo por unas horas. Así que como un regalo al Embajador Gil y, por cierto, como un reconocimiento a la República Argentina, le concedo la palabra con la venia de todos ustedes para proceder al tratamiento del punto número 5 de la agenda de hoy, correspondiente al informe del Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC), mediante el cual transmite las recomendaciones de la Comisión acerca de la elaboración del Programa de Gobernabilidad Democrática de las Américas [párrafo resolutivo 3 de la resolución AG/RES. 2045 (XXXIV-O/04)], documento CP/CISC-182/05.

Embajador Gil, tiene la palabra.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA: Muchas gracias, señor Presidente y una doble gracias. La primera no estaba presente porque hoy es un día particular para nosotros, con mucha actividad hacia el interior de nuestra comunidad argentina aquí en el área de Washington. Quiero agradecerle muchísimo su recordatorio acerca de este nuevo aniversario del 25 de mayo. Y segundas gracias por concederme la palabra y por la prioridad que le ha otorgado a la exposición de este punto.

No solo nuestra Carta constitutiva sino también un sinnúmero de instrumentos, entre los cuales quizás el más importante sea la Carta Democrática Interamericana, constituyen muestra del compromiso de esta Organización con la institucionalidad democrática y con los valores y principios de las instituciones democráticas.

La gobernabilidad democrática se ha convertido en preocupación principal en relación con el futuro de nuestros Estados porque hemos llegado a la conclusión que nuestros problemas no son la ausencia de instituciones democráticas, ni tampoco la incapacidad de nuestras dirigencias y ciudadanos para comprometerse con esos valores y prácticas que son los que sustentan la democracia, sino que radican en las dificultades que tienen dichas instituciones para funcionar adecuadamente y proveer a los ciudadanos con los resultados que ellos legítimamente esperan.

Esta conciencia llevó a que la Asamblea General celebrada en Santiago de Chile adoptara como su tema central el análisis de la gobernabilidad. El intercambio de opiniones que allí sostuvieron nuestros cancilleres mostró no solo la complejidad del tema, sino la multiplicidad de aristas que él envuelve. Se reflejó, por ejemplo, cómo los temas de pobreza e inequidad, sumados a un contexto internacional difícil, más la debilidad institucional, conforman un cuadro de alto riesgo para el futuro de las democracias en el Hemisferio.

La falta de resultados en términos de mejoramiento de las condiciones de vida de millones de nuestros conciudadanos produce una creciente falta de confianza en las instituciones democráticas. Este reconocimiento tomó cuerpo en la “Declaración de Santiago sobre Democracia y Confianza Ciudadana: Un Nuevo Compromiso de Gobernabilidad para las Américas”.

Así mismo, la Asamblea General adoptó la resolución AG/RES. 1960 (XXXIII-O/03), en la cual encargó al Consejo Permanente elaborar, con base en las decisiones adoptadas en la Cumbre Extraordinaria de las Américas, un Programa de Gobernabilidad Democrática en las Américas.

En otro contexto, los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, reunidos los días 12 y 13 de enero de 2004 en Monterrey, México, prestaron especial atención al análisis de la gobernabilidad y hicieron de la misma uno de los pilares fundamentales de la Declaración de Nuevo León.

Posteriormente, en la Asamblea General de Quito, Ecuador, mediante la resolución AG/RES. 2045 (XXXIV-O/04), los Estados Miembros acogieron el documento “Lineamientos para el Programa de Gobernabilidad Democrática en las Américas”, que había sido diseñado por la CISC durante sus trabajos en el período anterior y solicitaron, además, al Consejo Permanente que definiera dicho programa.

Para el cumplimiento de su tarea durante el presente período con respecto a este tema, la Comisión contó con valiosos aportes de un grupo significativo de delegaciones, así como con los lineamientos, los cuales sirvieron como base para el desarrollo de las discusiones. El documento que presentó en el día de hoy y el proyecto de resolución que lo acompaña recogen el laborioso consenso recogido en nuestra Comisión y constituye un ejemplo de compromiso de los Estados Miembros con un tema al cual, sin duda, habremos que dedicar muchas más horas en esta Organización. Con ellos, esperamos haber contribuido al diseño de acciones concretas que permitan afrontar los desafíos que tiene la gobernabilidad democrática en la región.

Por último, quiero agradecer a todos los miembros de la Comisión por el trabajo realizado y reconocer la labor de apoyo brindada por la Oficina para la Promoción de la Democracia (OPD), la Oficina de Desarrollo Social y Educación (ODSE) y la Secretaría del Consejo Permanente.

Señores Representantes, los invito ahora a considerar y aprobar, si así lo consideraren, el proyecto de resolución que se anexa a este informe.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Concedo la palabra a los señores Embajadores con relación al informe presentado por el señor Embajador de la Argentina y Presidente de la CISC. Pide la palabra el Embajador de Venezuela, don Jorge Valero.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Señor Presidente, quisiera muy sinceramente reconocer el trabajo tan excelente que ha hecho la CISC y, en particular, su Presidente. Todos debemos congratularnos de que se nos haya presentado un documento tan amplio, tan comprensivo y que, además, recoge todos los aciertos y los planteamientos de las delegaciones.

Yo quisiera solamente, señor Presidente, si así hubiere disposición de aceptarlo, adicionar dos cortas frases para que la Secretaría tome nota.

La primera se refiere a la página 17 donde en la cuarta columna, en la cual se le solicitaría a la Oficina para la Promoción de la Democracia “que continúe organizando las misiones de observación electoral, así como también establecer estándares y procedimientos para la observación electoral”. En ese sentido, la Delegación de Venezuela agregaría, simplemente, al final, donde dice “procesos electorales”: “tomando en consideración las legislaciones nacionales que rigen la materia”.

Y tenemos otra pequeña frase, muy breve también. Me estoy refiriendo a las páginas 19 y 20, en la última columna, donde se nos propone una interesante iniciativa, como es coordinar con la Relatoría para la Libertad de Expresión la realización de un evento de alto nivel, y se dice en la segunda parte de esta formulación: “presentar a la consideración del Consejo Permanente de la Organización, en coordinación con la Relatoría para la Libertad de Expresión, una propuesta para realizar una reunión especial con representantes de los medios de comunicación, con el fin de agilizar...”. Nosotros le agregaríamos, simplemente: “medios de comunicación públicos y privados”.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Señor Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Gostaria de agradecer a apresentação do relatório feita pelo Representante da Argentina, Embaixador Rodolfo Gil, e expressar o apoio da Delegação do Brasil ao projeto de resolução apresentado, com as emendas que acabam de ser feitas pelo Embaixador da Venezuela.

Obrigado.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. Pide la palabra el Embajador de los Estados Unidos, pero antes de eso se toma nota del informe y se pasa a la Asamblea General. En todo caso, lo que vamos a discutir es el proyecto de resolución que viene acompañado al informe, que es lo que está eventualmente en debate. Los comentarios, sin embargo, son útiles y si los acepta el Presidente de la Comisión se incorporan al informe.

Sí, me dice el Presidente de la Comisión que los acepta. Le doy la palabra al señor Embajador de los Estados Unidos, don John Maisto.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I am not sure where we are. My delegation's understanding was that we are considering the draft resolution today. We have heard two proposed additions to the report. If I understood correctly, you reminded us all that we are voting on the draft resolution; the report will go to the General Assembly. What happens to the two proposals that have just been made? Can someone enlighten me?

El PRESIDENTE: Sí. Si el ponente, en este caso el señor Embajador Gil, está de acuerdo, se incluyen en el proyecto. Si no, quedan como una nota de la Delegación que le hace al proyecto o al informe que ha realizado, en este caso el Presidente de la Comisión. Este es el procedimiento. Y ahora, terminado el tema del informe, comenzamos a tratar el tema del proyecto de resolución, que es lo mandatorio.

Señor Embajador Maisto.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, perhaps I am a little dense this morning, but does that mean that as a result of the suggestions by the Ambassador of Venezuela and the expression of support, those changes will go to the General Assembly with the recommendation that they be included, or not?

El PRESIDENTE: Sobre las recomendaciones, según tengo entendido, señor Embajador, se toma nota y eventualmente, de acuerdo con lo que señalan quienes han realizado el informe, porque ellos son los que tienen la paternidad del informe, o se incluyen o simplemente se consignan como una nota de la Delegación con respeto al informe. Ese es el camino que se sigue.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I'd like to make one comment. I did not completely hear the first proposed addition by the Ambassador of Venezuela; it went by so fast that I am still not sure, but I will ask my delegation to check with the Secretariat. I did, however, hear the second proposed addition. If I heard correctly in Spanish, he talked about media entities that are both state owned and privately owned. Is that correct? Since my government owns no media entities, I am a little concerned about that proposal. I wonder how many governments own entities. I just want the record to show that my delegation has very serious questions about the inclusion of state-owned media. It never got into the original text, even though the Chairman comes from a country that has a state information entity. That's fine, but you are assuring me that this is not automatically included. This is "note is taken," and before this report is approved, some sort of determination by the 34 member states would have to be forthcoming. Is that correct, Mr. Chairman, or not?

El PRESIDENTE: En el proyecto de resolución que ustedes tienen a la mano, en el artículo tercero del resolutivo, es donde va a venir la discusión a que está usted refiriéndose, mi querido señor Embajador, y ahí vamos a tener la oportunidad de abrir eventualmente ese debate, si alguien quiere adicionarle alguna nota al proyecto de resolución, porque la otra posibilidad es que no se adopte o no se adopte totalmente.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Then, Mr. Chairman, I go back to my question. In resolute paragraph 3 of the draft resolution, the General Assembly resolves "to adopt the document" appended to the draft resolution. Will the document appended to the draft resolution, as submitted by the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC), contain the two changes that have just been suggested, or not?

El PRESIDENTE: Señor Embajador, este es un informe elaborado por el Presidente de la Comisión. Es de su responsabilidad y de su autoría. Él, que ha trabajado durante todo este año en este tema específico nos comunica a nosotros cuáles han sido sus hallazgos y cuáles son sus propuestas sobre este tema. Esto es lo que hemos escuchado ahora. Luego, si él cree, le aumenta alguna intervención o alguna idea de las que surgen en la Sala.

A continuación, vamos a pasar a discutir el proyecto de resolución que está anexo a este informe, y que el señor Presidente de la CISC ha preparado por sí mismo. En este proyecto tenemos el resolutivo 3, que es la propuesta: 'Adoptar el documento "Programa de Gobernabilidad Democrática en las Américas" y solicitar al Consejo Permanente. . .'

Ahí pueden haber dos cursos: que si se ha incorporado en el proyecto que ha presentado el señor Embajador de Argentina las ideas propuestas durante el curso del debate, se incorporan al informe, nosotros lo adoptamos con las adiciones establecidas. Puede ser que no haya consenso, en ese momento, para adoptar las adiciones establecidas, en cuyo caso adoptaremos el original del documento. Y, por último, si no hay consenso, ni siquiera para el documento, no adoptamos el documento.

Ese es el tema. O sea, el punto de la discusión sobre el contenido del documento y sobre los comentarios que le están haciendo al documento, vendrá en el momento que discutamos el punto 3 de este proyecto de resolución, porque hasta este momento, todo lo que aquí se dice es un dicho del señor Presidente de la Comisión. Es su informe y sobre eso él dice lo que le parece y las adiciones, las objeciones, las supresiones, los aumentos, o lo que fuere, él tiene que ver si los acepta o los rechaza. Si los acepta, y se incorporan al documento, en el momento que entremos en la discusión de esto, que será dentro de unos minutos, los discutiremos todos. Si él no los acepta, en el momento en que se discuta el documento, la Delegación proponente podrá solicitar que se incluyan. Y si no, uno u otro, o dos, o tres, o diez, o los que tengan objeciones podrán hacer sus notas respectivas, si es que no alcanzamos consenso.

¿Está claro el *modus operandi*?

Le concedo la palabra al señor Delegado del Brasil, don José Luis Costa.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Quería apenas esclarecer a posição da minha intervenção inicial para que não pare nenhum tipo de dúvida. Eu vim a esta reunião hoje pela manhã com instrução de apoiar o projeto de resolução e de agradecer a apresentação do relatório ao Senhor Representante da Argentina.

Minha delegação não tinha conhecimento da proposta que viria a ser feita pelo Representante da Venezuela, mas também, mediante breve consulta da Delegação da Argentina, não vimos maiores inconvenientes.

Em todo caso, minha delegação está preparada para participar de um eventual debate e se unir ao consenso que vier a se formar sobre a inclusão ou não no relatório das referências que se apresentarem.

Obrigado.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. Le concedo la palabra al señor Representante de Guatemala.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE GUATEMALA: Gracias, Presidente.

De igual manera que Brasil, los informes son, en cierta manera, propiedad de los presidentes. Con la anuencia de los presidentes se hacen las notas, los agregados, y así lo hemos hecho en todos los grupos. Y en este caso, el señor Embajador Rodolfo Gil gustosamente ha aceptado esta propuesta de Venezuela y yo creo que si hay otras delegaciones que tienen algo que agregar al informe, yo creo que gustosamente él estaría dispuesto a hacerlo.

En relación a los medios de comunicación oficial o del Estado y privados, nosotros no tenemos ningún inconveniente porque Guatemala tiene también esta situación de que tiene medios de comunicación estatal y privados. Yo creo que esto sería una complementariedad a las ideas, de manera que los Estados que tengan la absoluta libertad y voluntad, si quieren pueden participar con los medios privados o públicos.

Así que nosotros estamos listos para avanzar en la aprobación del proyecto de resolución, señor Presidente.

Gracias.

El PRESIDENTE: Aquí tenemos tres documentos. Vamos a hacer las consultas definitivas con el doctor Jean Michel Arrighi.

El Presidente de la Comisión es el dueño y señor de cualquier modificación, porque es su informe.

En segundo lugar, el Programa de Gobernabilidad Democrática en las Américas, fue aprobado por la Comisión en su sesión del 13 de mayo de 2005. Si se le quiere hacer modificaciones a este Programa de Gobernabilidad Democrática en las Américas, aprobado en la sesión del 13 de mayo de 2005, será materia, como estoy diciendo, del debate que llevaremos a cabo cuando toquemos el artículo 3, que dice: "Adoptar el documento Programa de Gobernabilidad Democrática en las Américas". En ese momento, la Delegación de Venezuela volverá a proponer el tema, o sin volverlo a proponer, ya que todos sabemos de qué se trata, lo pondré a discusión, y si estamos de acuerdo, lo aumentamos, y si no estamos de acuerdo, no lo aumentamos.

Así vamos a proceder para darle curso a esta discusión. El Embajador Gil, tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo quisiera simplemente tratar de abundar un poco en un tema que ha llamado la atención a nuestro querido amigo, el Embajador de los Estados Unidos, que es acerca de los medios de comunicación que son propiedad del Estado.

El régimen argentino tiene tres tipos de medios de comunicación, o tres tipos de propiedad distinta sobre medios de comunicación, sobre todo en radio y en televisión, no así en periódicos; el Estado tenía periódicos que eran propiedad del Estado.

Entonces, tenemos medios de comunicación, fundamentalmente radio y televisión, que son cien por ciento de propiedad estatal, cien por ciento de propiedad privada y otros de propiedad mixta. Y a nuestro entender, este sistema no deja de ser sabio. ¿Por qué? Porque ¿cuál es el fin de la prensa y de los medios de comunicación en general? Informar a la ciudadanía acerca de la marcha, entre otras cosas, de la actividad pública.

Si no tenemos, señor Embajador, esa posibilidad de que el Estado exprese de una manera legítima sus opiniones y sus ideas acerca de la marcha de las cuestiones públicas, entramos en una deformación, que es lo que en mi patria se conoce como el apriete, o el soborno, o lo que sea, a los periodistas para que digan lo que el Gobierno no puede decir, porque no tiene medios.

Entonces, yo creo que es saludable en la medida, obviamente, de que estos medios no invadan la esfera de los privados, ni anulen la expresión de los medios privados.

Si nosotros tenemos en cuenta que el fin máximo de la libertad de prensa, en el sentido amplio, es la información y la posibilidad de que cada ciudadano pueda tener diversas fuentes de información, conforme a sus creencias, sus motivaciones políticas, sus filiaciones ideológicas, vamos a ver que no está tan mal y que por ahí son instituciones que podemos exportar a países más desarrollados que los nuestros.

Y se los dijo con sinceridad, en la Argentina ha funcionado mejor cuando el Estado ha tenido algún medio, que en realidad le digo, son dos radios culturales y una televisión que ve poca gente, porque, en realidad, la programación es muy aburrida. Llama más la atención una buena película o un buen programa cómico o un partido de fútbol, que escuchar las monsergas de los funcionarios del gobierno. Pero, así funciona. Y sirve para que todo el mundo pueda informarse con objetividad y con pluralidad.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. El señor Embajador de los Estados Unidos. Pero, antes de darle la palabra les pediría que, si es sobre el fondo del proyecto, entremos directamente a discutir el proyecto de resolución, donde seguramente todos estos conceptos van a ser nuevamente expresados.

Con esa salvedad, le concedo la palabra al señor Embajador de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, first of all, I want to thank the distinguished Ambassador of Argentina for his essay on the subject of the media in his country—very interesting. I always learn something from him.

Mr. Chairman, my delegation's problem today is that I came here prepared to accept the report. I have talking points that referred to thanking Ambassador Gil and his delegation and the Office for the Promotion of Democracy (OPD) team for their efforts in preparing the Program for Democratic Governance in the Americas, which is quite an undertaking. My notes say that the Program that they have devised is based on the concept that democratic governance involves strengthening democratic institutions, including political representation and citizen participation, and emphasizes the interrelationship between governance and security and economic and social and cultural development. It includes activities already being carried out by the OPD, plus new proposed activities. This is good. This is positive.

Now, I was prepared to endorse the report that was perused very carefully in my government. However, we have heard a couple of changes to the draft resolution, and my delegation is not prepared at this time to endorse the changes. We are quite prepared to support the draft resolution; we are quite prepared to support the draft that was circulated and hammered out. A parenthetical question: If this was such an important issue, why didn't it make its way into this report earlier?

We have a procedural problem here as far as my delegation is concerned. With these new concepts, I must consult.

Thank you, Mr. Chair.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador.

Lo que voy a proponer, en la medida que más o menos creo recoger un consenso respecto al resto del proyecto de resolución, es que avancemos en los considerandos y los resolutivos 1, 2, 4 y 5, y en cuanto al resolutivo 3, esperar, si es que se insiste en proponer las adiciones que está proponiendo el Embajador de Venezuela; esperar, en ese caso, hasta mañana para que el señor Embajador de los Estados Unidos haga sus consultas y mañana reasumiríamos la discusión del párrafo resolutivo 3.

Mientras tanto, aprobamos el resto del proyecto, si les parece. Y así procederíamos, entonces. En ese sentido, pasaríamos a aprobar este documento en el que no ha habido ninguna objeción adicional al tema que estamos discutiendo, con excepción del artículo 3 hasta este momento. Si hay acuerdo, así procedemos.

Aprobados los considerandos y los resolutivos 1, 2, 4 y 5, vuelvo ahora al punto 3 y pregunto a la Delegación de Venezuela, si insiste en la propuesta hecha. De no insistir, como todos estamos en la posibilidad de aprobar el texto del punto tres resolutivo tal cual está, entonces lo aprobaríamos de esa manera en el curso de los siguientes minutos.

[Pausa.]

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Señor Presidente, nosotros ciertamente no tenemos ninguna observación al proyecto de resolución, como tampoco la tenemos sobre el informe e incluso hemos felicitado a la CISC y, en particular, al Representante Permanente de la Argentina por conducir adecuadamente sus trabajos y presentarnos un documento tan completo, que nosotros respaldamos.

Lo único que hicimos fue presentar dos pequeñas adiciones que, según entiende la Delegación de Venezuela, nadie objeta. En todo caso, si se estima que ellas pueden ser incluidas, así debería procederse.

El PRESIDENTE: Y si no, usted se sumaría al consenso, señor Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Sí, pero entiendo que usted está proponiendo –no sé si lo interpreté mal– que aprobemos el proyecto de resolución, que aprobemos el documento en principio y que el Embajador Gil tome la decisión. ¿Esa es la propuesta?

El PRESIDENTE: No, esa no es la propuesta. La propuesta es que en este momento ya tenemos aprobado en el proyecto la sección ocho del párrafo tres. El párrafo tres está pendiente porque allí se señala “adoptar el documento Programa de Gobernabilidad Democrática en las Américas”, que quedaría como está en este momento.

Al usted plantear dos adiciones, el programa dejaría de ser el programa original y se convertiría en el programa original más las dos adiciones, dando lugar a que alguna Delegación, por lo menos una que lo ha manifestado así, tendría que consultar el tema. Entonces no podríamos aprobar ahora este proyecto de resolución y tendríamos que dejar el punto tres pendiente hasta tanto la Delegación que ha expresado ese punto de vista, u otra cualquiera, haga las consultas del caso el día de mañana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Vemos que usted está proponiendo una acción correcta, un procedimiento adecuado. Dejemos entonces el punto tres entre paréntesis para que la Delegación de los Estados Unidos haga las consultas que estime conveniente.

El PRESIDENTE: En ese caso, señor Embajador, lo que procede es que usted haga una nota con el adicional que va a plantear, a efectos de entregarla no solo al Embajador de los Estados Unidos sino a todas las delegaciones, con el objeto de que todos podamos discutir ese tema mañana; estas dos adiciones que usted va a plantear en los próximos minutos se referirían solamente al punto tres.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Por razones prácticas y para ganar tiempo, me parece que simplemente puede leerse lo que estamos proponiendo. Son dos adiciones sumamente sencillas que creo que todos conocen. Si usted me lo permite, vuelvo otra vez a insistir sobre ellas para que las Delegaciones tomen nota.

El PRESIDENTE: Sí, señor Embajador. Yo creo que no hay ningún problema ni ningún inconveniente porque todos estamos tratando de encontrar una solución para poder avanzar rápidamente en los restantes puntos del orden del día.

Perdón, la Delegación de Canadá me pide la palabra. El tema está en que la lectura se hace en un idioma y la traducción exige cuatro idiomas cuando hay una propuesta específica, aunque siempre lo hemos hecho de manera tal que siendo las propuestas pequeñas, con la traducción ofrecida por el servicio de interpretación y hecha a velocidad dictado, todos podemos tomar nota y hacer el procedimiento más expedito.

Le doy la palabra al Representante de Canadá, don Douglas Fraser.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation has no objection to proceeding as has just been suggested. However, when the proposals are read, we would be grateful if the Secretariat would indicate clearly where in the documentation these proposed changes appear in the different languages, because the pagination is not the same in all of the languages.

Thank you, sir.

El PRESIDENTE: Gracias, señor. Le doy la palabra a la Representante de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, sir.

We will gladly listen to the reading of the proposed additions, but we do need to see them in writing. We suggest that this matter go to the General Committee, which is meeting this afternoon and perhaps tomorrow, so that it can be hammered out there and the time of the Permanent Council is not wasted. Perhaps this matter should be handled by a committee. We'll listen to the reading of the changes now, but we reserve the right to see the changes in writing, in English and Spanish. We would like to consult on and perhaps to discuss it further in committee.

Thank you.

El PRESIDENTE: Normalmente, y ese ha sido un buen proceder de todas las delegaciones hasta ahora, cuando hay una objeción pequeña, como la que está planteando el Embajador de Venezuela, ella se lee y se traduce, todos tomamos nota y de esa manera hacemos rápido el proceso; rápido no significa no reflexivo. Ustedes pueden tomar nota. Eventualmente, podemos hacer que el procedimiento de traducción se lleve a cabo dentro de una media hora o una hora. Adicionalmente, se lo llevan para que lo puedan considerar y mañana lo retomamos en el Consejo Permanente, no en la Comisión General. Ese es el *fair play* con que hemos actuado y he visto yo que se ha actuado durante todo este año. Espero que así sigamos actuando.

Entonces, creo que esa sería la mejor manera de hacerlo: que el señor Embajador de Venezuela lea su propuesta y que todos tomemos nota del tema, si queremos, por cierto, si no dentro de media hora o una hora la señora secretaria va a tener disponibles las traducciones. Se las entregamos y para la próxima sesión del Consejo Permanente, que será el día de mañana, todos ustedes habrán tenido tiempo de consultar con sus capitales y traernos la importante respuesta sobre el tema que estamos debatiendo, y que solo reabriremos el día de mañana con respecto al punto tercero.

Entonces, de esa manera vamos a proceder. Le doy la palabra al Embajador de Venezuela para que lea a velocidad de dictado, de tal manera que todos, hasta yo, podamos seguirlo en el dictado del texto que propone y señalar con precisión en dónde es que quiere que vaya consignado ese texto.

Señor Embajador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Muchas gracias, señor Presidente. En español, la parte correspondiente se encuentra en la página 17; me estoy refiriendo a la columna que está en la margen derecha, que concluye en “procesos electorales”. Allí se agregaría una frase que diría lo siguiente.

EL PRESIDENTE: Perdón, señor Embajador. Vamos a ubicar la parte correspondiente también en los otros idiomas. Comienza ese punto con el punto 9 que dice: “Contenidos del Programa de Gobernabilidad Democrática en las Américas”. Así comienza el título. En la página 15 hay un texto de bases normativas, objetivos, líneas de acción y actividades.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: La página 17, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Perdón. Lo que pasa es que estoy tratando de ubicarlo para todos. El primer gran grupo comienza con “Los pueblos de las Américas” Después hay una raya en la siguiente página donde comienza “El ejercicio efectivo de la democracia representativa”. Después hay una raya en esa misma sección en la página de la versión en español y comienza con: “Son elementos esenciales de la democracia representativa”. A ese conjunto que son las cuatro columnas, en la cuarta columna, igual a “Son elementos esenciales de la democracia representativa”, al otro lado, donde se dice ya “Acciones”, dice: “Continuar fortaleciendo el sistema interamericano para la protección de los derechos humanos”. Al final de esa columna de este tercer grupo viene el párrafo que comienza como: “Solicitar a la Oficina para la Promoción de la Democracia del Departamento de Asuntos Democráticos” ¿No es así, señor? Así es. En inglés, es la página 15 al final de la columna D.

Ahora sí, señor Embajador, creo que todos, hasta su Presidente, han entendido el asunto.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Muchas gracias, señor Presidente. Después de “los procesos electorales”, diría “tomando en consideración las legislaciones nacionales que rigen la materia”.

[Pausa.]

EL PRESIDENTE: Bien, señor Embajador. El siguiente cambio, por favor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Señor Presidente, está en las páginas 19 y 20 en español [pausa.] e igualmente en el párrafo que está en la parte derecha.

EL PRESIDENTE: ¿En qué parte exactamente?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: En la parte derecha, señor Presidente. Al final de la parte derecha donde se habla de: “Presentar a la consideración del Consejo Permanente de la Organización...”

El PRESIDENTE: “...una propuesta para celebrar una reunión de alto nivel”

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: De acuerdo, Presidente.

El PRESIDENTE: ¿En qué párrafo es eso, señor Embajador?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Caería en español en la página 17.

El PRESIDENTE: En el inglés está en la página 17 en la cuarta columna, al final. Página 16, la cuarta columna, al final.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: ¿En qué párrafo y comienza cómo, señor Embajador?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Dice así, señor Presidente: “Presentar a la consideración del Consejo Permanente de la Organización, en coordinación con la Relatoría para la Libertad de Expresión,...”

El PRESIDENTE: Esa sería una nueva propuesta ¿no es verdad?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: No, es una adición, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Ah, ya. Perfecto. Al final iría la adición.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Sí, “...para realizar una reunión especial con representantes de los medios de comunicación” –es ahí donde se agregaría “públicos y privados”. Esa sería la única adición, señor Presidente.

El PRESIDENTE: ¿Esta sería la única adición, señor Embajador?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Sí.

El PRESIDENTE: Muy bien. En el inglés, eso va en la página 17, el último párrafo de la columna D:

To present to the Permanent Council of the Organization for consideration, in coordination with the Rapporteur for Freedom of Expression, a proposal for holding a special meeting with representatives of the public and private mass media. . .

Muy bien. Creo que todos hemos tomado nota de las adiciones propuestas por el señor Embajador de Venezuela y tendremos tiempo para consultarlas con nuestras capitales y mañana poder terminar de aprobar el punto tres, al que nos estamos refiriendo en este párrafo.

Hecha esta salvedad, pasamos al siguiente punto que es el punto número 2. Se suspende en este momento el estado de la discusión de este documento donde solo nos queda pendiente tratar estas dos adiciones y, en consecuencia, el punto 3 de este informe que acompañó el señor Embajador Gil a su proyecto de resolución y que es el proyecto CP/CISC-176/05. Esto es lo único que queda pendiente para continuar mañana en la sesión respectiva del Consejo Permanente, donde se incluirá como un punto del orden del día.

REMISIÓN DE RESOLUCIONES APROBADAS EN LA COMISIÓN GENERAL

El PRESIDENTE: Pasamos ahora a la remisión de las resoluciones aprobadas en la Comisión General, documento CP/CG-1646/05. Ustedes notarán que en ese grupo de resoluciones hay proyectos que no tienen corchetes y que no tienen ninguna objeción. [Pausa.] Los proyectos que no tienen corchetes son los siguientes:

1. Proyecto de resolución “Reunión del Consejo Permanente con Representantes de los Poderes Legislativos en las Américas” (CP/CG-1630/05).
2. Proyecto de resolución “Designación de mujeres para cargos ejecutivos superiores en la OEA (CP/CG-1625/05 rev. 1).
3. Proyecto de resolución “Mecanismos de Evaluación Multilateral (MEM) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas: Informe de su Tercera Ronda de Evaluación (CP/CG-1635/05 rev. 1).
4. Proyecto de resolución “Observaciones y recomendaciones sobre el Informe Anual de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas” (CP/CG-1642/05 rev. 1).
5. Proyecto de resolución “Cuarto Informe Bienal sobre cumplimiento de la resolución AG/RES 1456 (XXVII-O/97), Promoción de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, ‘Convención de Belém do Pará’” (CP/CG-1623/05 rev. 2).
6. Proyecto de resolución “Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género” (CP/CG-1624/05 rev. 2).
7. Proyecto de resolución “Fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres” (CP/CG-1626/05 rev. 1).

Como dije anteriormente, ninguno de estos documentos tiene corchetes. Han sido aprobados íntegramente por consenso. Así es que, si estuviéramos de acuerdo, podríamos darlos por aprobados y remitirlos a la Asamblea General.

El Representante del Canadá pide la palabra.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

We share your understanding that these draft resolutions have been fully negotiated and approved in their respective committees. However, in two cases, there are a number of changes that we believe were agreed to when the draft resolutions were negotiated that are not reflected in the text before us. We've made a number of requests that these changes be made; they relate to draft resolutions 5 and 6 on this list. With your agreement, we would like to go through those elements that we believe were agreed to and are not reflected in the text.

El PRESIDENTE: Muy bien, señor Embajador. Si no hay objeción, entonces, podríamos aprobar los textos 1, 2, 3, 4 y 6, que leí anteriormente y dejar para la discusión el proyecto de resolución "Cuarto Informe Bienal sobre cumplimiento de la resolución AG/RES. 1456 (XXVII-O/97), Promoción de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, 'Convención de Belém do Pará'" y el proyecto de resolución "Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género".

Si no hay otra objeción, yo les sugeriría que procediéramos de dicha manera, aprobando los demás documentos a lo cuales hemos hecho referencia. Se dan por aprobados.

Pasamos, entonces, a la discusión del proyecto de resolución "Cuarto Informe Bienal sobre el cumplimiento de la resolución AG/RES 1456". [Pausa.] Muy bien. Es el anexo V del documento CP/CG-1646/05. [Pausa.]

Le concedería entonces la palabra a la Delegación del Canadá. Tengo entendido que ella tiene algunas objeciones, sobre las que buscaríamos el consenso; si no hubiera otra delegación que solicitara alguna modificación las daríamos por aprobadas.

Le concedo la palabra a la Delegación del Canadá.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

Again, I would indicate that in all cases, these are issues that my delegation believes were previously agreed to but are not reflected, at least in the English version of the draft resolution.

The first changes are to two points in operative paragraph 6, which begins: "To encourage the member states that have not yet done so to ratify regional human rights instruments. . ." In the third line where it reads "as a sign of their commitment," it should read "as a further sign of their commitment to, respect for, and advancement of. . ." Here, the words "the protection" should be taken out. It should read: "... and advancement of women's human rights." It is just probably clear on its face, but "the advancement of protection of women's human rights" is redundant. So the two changes in operative paragraph 6 are, first, the addition of the word "further" before "sign"—"as a further sign of their commitment to, respect for, and advancement of. . .", and second, the deletion of the words "the protection of" just before "women's human rights."

El PRESIDENTE: Me informan que el texto en español también se modificaría. Le pido el favor a la Secretaría que lea el texto tal como quedaría.

La SECRETARÍA: Thank you, Mr. Chair.

The modifications presented by the Delegation of Canada to this paragraph do affect the Spanish as well. I am going to read paragraph 6 completely:

To encourage the member states that have not yet done so to ratify regional human rights instruments, in particular the Inter-American Convention on the Prevention, Punishment, and Eradication of Violence against Women, 'Convention of Belém do Pará,' as a further sign of their commitment to, respect for, and advancement of women's human rights.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra a la Delegación de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. Solamente para pedir a la Secretaría que lea en español los cambios cómo quedarían en este idioma. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Ernesto.

La SECRETARÍA: [Lee.]

Alentar a los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho, a que ratifiquen los instrumentos de derechos humanos regionales, en especial, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, "Convención de Belém do Pará", como otra muestra de su compromiso, respeto y avance de la protección de los derechos humanos de las mujeres.

"Como otra muestra", tradujeron los traductores, "en su compromiso, respeto y avance de los derechos humanos de las mujeres".

[Pausa.]

El PRESIDENTE: Ambassador of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Mr. Chairman, I promised I would not create any confusion, but we might need an interpretation of some of the meanings, such as when we talk about "women's human rights" versus "the human rights of women." I hope we're not setting up ourselves to have to interpret what we mean by "women's human rights." Soon, we are going to have "children's human rights," "men's human rights," "animals' human rights." I just wanted to raise this, maybe just for humor, but it is very interesting.

El PRESIDENTE: Sí. Yo creo que es una atingencia importante, porque podría ser que estamos simplemente hablando de los derechos de las mujeres, porque es evidente que estamos hablando de los derechos humanos. De eso se trata, ¿no es verdad?

Entonces queda así con la atingencia que ha hecho el Embajador de Grenada, con el propósito de tener en claro esto para los próximos proyectos que tratemos. Si estamos de acuerdo, como lo planteó el Embajador del Canadá y ha sido modificado y leído, daríamos por aprobado el punto número 6. Aprobado.

El siguiente punto, señor Embajador Douglas.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

The second point is a very quick one relating to operative paragraph 8. In the second line, before the second to last word in English, the word “the” is missing. That paragraph should read:

To urge the Secretary General to allocate more human, technical, and financial resources to enable the CIM to continue supporting the efforts of the member states regarding the full implementation of the Convention of Belém do Pará, as well as other initiatives geared toward the elimination of violence against women.

In other words, the word “the” has been omitted. Thank you, sir.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Efectivamente, esa lectura corresponde a la versión en inglés porque, por lo pronto, en el lenguaje español se lee como: “la plena aplicación de la Convención”. Si no hay objeción a lo planteado por el señor Representante del Canadá, damos por aprobado este punto. Aprobado, y con él todo este proyecto.

Pasamos al siguiente proyecto de resolución “Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género”, documento CP/CG-1624/05 rev. 2. Es el anexo 6 también de este documento. Le vuelvo a dar la palabra al señor Representante del Canadá, don Douglas Fraser.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you again, Mr. Chairman.

I do not have a location to cite; it apparently recurs throughout the entire draft, but “the gender perspective” needs to be replaced by “a gender perspective.” I gather that this change affects the English text and would make the language in this draft consistent with all other resolutions that referred to “a gender perspective.”

El PRESIDENTE: ¿Pregunto si hay acuerdo con lo planteado por el señor Representante del Canadá? [pausa.] Hay acuerdo y con eso queda aprobado todo el proyecto. Terminamos el punto número 2 del orden del día.

INFORME RESUMIDO DE LA PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA
SOBRE LAS RECOMENDACIONES RELATIVAS A LOS
MANDATOS ENCOMENDADOS A DICHA COMISIÓN

El PRESIDENTE: Pasamos al punto número tres del orden del día, que es el informe resumido de la Presidenta sobre las recomendaciones de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH) relativas a los mandatos que le fueron encomendados en el período 2004-2005 (CP/CSH-717/05).

Con ese propósito me es muy grato ofrecerle la palabra a la Presidenta de la Comisión, Embajadora Carmen Marina Gutiérrez.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Gracias, señor Presidente.

Sí, realmente lo ha informado bien en su punto, se trata de un informe resumido. Realmente es un honor, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Seguridad Hemisférica, venir acá a este Consejo Permanente a presentar las recomendaciones de la Comisión relativas a los mandatos que le fueron encomendados en el período 2004-2005. En los próximos días entregaré al Consejo Permanente el informe completo con todas las actividades realizadas. Pero el informe que voy a presentar en este momento se trata de un resumen.

Me complace informar al Consejo Permanente que la Comisión ha logrado considerar varios aspectos particulares de las tres áreas temáticas que le fueron encomendadas por el Consejo Permanente:

- Seguridad en las Américas.
- Acción contra minas terrestres antipersonal.
- Tratados, convenciones y temas relacionados al desarme y la no proliferación.

Las recomendaciones están relacionadas a aspectos específicos de estos temas.

El 22 de julio de 2004, el Consejo Permanente instaló la Comisión de Seguridad Hemisférica. El 5 de agosto del mismo año le asignó la consideración de 19 resoluciones que habían sido adoptadas por la Asamblea General en su vigésimo cuarto período ordinario de sesiones. El 22 de julio, ese mismo día, se eligió a la suscrita como Presidenta de la Comisión.

En su primera reunión, celebrada el 20 de septiembre del 2004, la Comisión eligió a nuestra querida amiga, la Embajadora María Tamayo, Representante Permanente de Bolivia y quien está con nosotros hoy, como primera Vicepresidenta; al Embajador Denis Antoine, Representante Permanente de Grenada, como segundo Vicepresidente; y al señor Giovanni Snidle, Representante Alternativo de los Estados Unidos, como tercer Vicepresidente.

Así mismo, se dio lugar a la creación de tres Grupos de Trabajo, cuyas recomendaciones se someten a la consideración del Consejo Permanente:

- Primer grupo, encargado de la conclusión del análisis de la relación jurídica institucional entre la OEA y la Junta Interamericana de Defensa (JID), presidido también por la suscrita y la primera Vicepresidenta de la Comisión, Embajadora María Tamayo.
- Grupo de Trabajo sobre la Convención Interamericana para facilitar la asistencia en casos de desastre del Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia (FONDEM) y el Comité Interamericano para la Reducción de Desastres Naturales, que fue presidido por el segundo Vicepresidente de la Comisión, Embajador Denis Antoine.
- Tercer Grupo de Trabajo *ad hoc*, encargado de formular recomendaciones a la Organización y sus órganos subsidiarios sobre reducción de desastres naturales, presidido por el Embajador Gordon Shirley, Representante Permanente de Jamaica.

Las respectivas conclusiones y recomendaciones de estos Grupos de Trabajo han sido ya incorporadas en los proyectos de resolución correspondientes para la consideración de este Consejo y su debida transmisión a la Asamblea General.

En sus deliberaciones, en respuesta a los mandatos de la Asamblea General, la Comisión tenía presente no solo las resoluciones pertinentes sino también las recomendaciones de la Conferencia Especial sobre Seguridad, contenidas en la Declaración sobre Seguridad en las Américas, que fue aprobado en México.

La Comisión aprobó 17 proyectos de resolución, los cuales reflejan las recomendaciones y acciones futuras para la Organización en materia de seguridad hemisférica. No hace falta leer los 17 proyectos de resolución, que están contenidos en este informe, pero sí presentar algunas observaciones sobre los mismos.

En primer lugar, destacar que la Comisión llegó a las recomendaciones reflejadas, teniendo en cuenta no solo los mandatos específicos, sino también los desarrollos, los eventos en la región y en el mundo y las nuevas realidades y necesidades que resultarán de ellos. En este contexto, cabe hacer referencia a los tres proyectos de resolución sobre acción contra minas terrestres antipersonal, así como también proyectos sobre reducción de desastres naturales y gestión de riesgo.

Con respecto al tema de acción contra minas, la Comisión tomó nota de los avances registrados por Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Suriname, así como el éxito continuo del Programa de Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA); reconoció que la Convención de Ottawa está en vigor en 32 de los Estados Miembros; y estuvo conciente de la celebración de la Cumbre de Nairobi “Por un Mundo Libre de Minas”, primera conferencia, por cierto, de revisión de la Comisión de Ottawa, realizada en Nairobi en noviembre y diciembre del 2004.

En el ámbito de reducción de desastres naturales, la Comisión consideró que debido a la devastación causada por los huracanes, especialmente en el Caribe –en Grenada– pero que también ha afectado a los Estados Unidos, el asunto de la reducción de desastres naturales debería ser tratado con toda urgencia; y que se debería fortalecer la capacidad de la Organización en esta materia a través de

una armonización y una mejor coordinación entre sus distintas entidades, así también como por medio de acciones concretas. Se propone que las recomendaciones elaboradas para estos fines sean acogidas por la Asamblea General.

En su consideración del mandato de concluir el análisis de la relación jurídico-institucional entre la OEA y la JID, la Comisión logró avances importantes en aspectos fundamentales del asunto sobre supervisión civil, conformación democrática y ámbito de función.

En estos respectos, se ha acordado que la Junta debe estar subordinada a la OEA y a las autoridades civiles, legalmente constituidas, de los Estados Miembros. Debe ser integrada por todos los Estados Miembros de la OEA y sus autoridades deben ser elegidas entre ellos; su rol principal debe ser la asesoría en temas relacionados con asuntos militares y de defensa; y en ningún caso podrá desempeñar funciones de naturaleza operativa.

Así mismo, la Comisión ha considerado la naturaleza y propósito de la Junta. Se han considerado las distintas funciones que la JID puede desempeñar, teniendo como punto de partida los mandatos de la Asamblea General e incorporando el hecho de que la Junta presta apoyo a varios Estados Miembros en respuesta a casos de desastre.

Al concluir las labores de la Comisión este lunes por la noche, día 23 de mayo, estaba en consideración una propuesta relativa a las funciones de la JID, elaborada por un grupo informal de la Comisión, en el cual participaron varias delegaciones. Hubo propuestas alternativas de Perú, Honduras y miembros del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Se ha acordado elevar al conocimiento del Consejo Permanente los textos que reflejan estos avances y asuntos en consideración que se encontrarán en el anexo 2.

Así mismo, se acordó incluir en el proyecto de resolución sobre seguimiento de la Conferencia Especial sobre Seguridad un párrafo dispositivo en el cual la Asamblea General puede tomar nota de estos logros, extender el mandato hasta el 31 de diciembre de este año y solicitar al Consejo Permanente que elabore y apruebe, ad referendum de la Asamblea General, un Estatuto para la JID.

La Comisión consideró la posibilidad de la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Asamblea General antes de enero de 2006 y algunas delegaciones sugirieron que se podría incluir este asunto en la agenda de dicha sesión extraordinaria, con el fin de lograr la más pronta ratificación del Estatuto por la Asamblea General. Sin embargo, no hubo acuerdo sobre la mención de la sesión extraordinaria en el proyecto de resolución.

El proyecto de resolución “Preocupaciones Especiales de Seguridad de los Pequeños Estados Insulares” contó con la aprobación de todos los miembros de la Comisión. Sin embargo, las delegaciones de Panamá y Venezuela expresaron su preocupación con la mención de otras vías marítimas en el preámbulo de este proyecto de resolución. La Delegación de Panamá solicitó que se registrara en este informe su declaración al respecto, lo cual ya incluimos en el anexo número 3.

Los proyectos “Consolidación del Régimen establecido en el Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe”, “Las Américas como una Región Libre de Armas Biológicas y Químicas”, “Proliferación y Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Armas Ligeras en

Todos sus Aspectos”, “La Educación para el Desarme y la No Proliferación,” “Apoyo Interamericano al Tratado de Provisión Completa de los Ensayos Nucleares” y “Enfrentar la Pobreza Extrema, la Inequidad y la Exclusión Social como Forma de Fortalecer la Seguridad Hemisférica” dan seguimiento a los mandatos del año pasado en los mismos términos, pero notarán que se introducen elementos nuevos que toman en cuenta los desarrollos sobre la materia.

En los dos últimos años, se había incorporado el tema de la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales en la resolución relacionada con el fomento de la confianza y la seguridad en las Américas, como uno de los aspectos de esta materia más amplia. Este año se reconoció la necesidad de promover la firma y ratificación de esta Convención y la importancia, entonces, de destacarla en un proyecto de resolución aparte.

También, el año pasado por primera vez la Asamblea General encomendó a la Comisión de Seguridad Hemisférica la consideración del tema de la delincuencia organizada transnacional para que se convocara una reunión de expertos gubernamentales para considerar la conveniencia de elaborar un plan de acción hemisférico sobre la materia.

Nos complace presentar el proyecto de resolución “Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional”, que contiene las recomendaciones de la Reunión de Expertos Gubernamentales, así como una actualización de todo el trabajo realizado en el marco de la Organización en esta materia.

En cumplimiento del mandato de la Asamblea, se celebró, en el marco de la Comisión, la Primera Reunión del Foro de Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad, cuyos resultados están reflejados en el proyecto de resolución “Transparencia y Fomento de la Confianza y la Seguridad en las Américas”.

Este año se somete a la consideración de la Asamblea un proyecto de resolución nuevo sobre control y seguridad de los sistemas portátiles de defensa aérea. Este tema había sido considerado por la Comisión en ocasiones anteriores, pero es la primera vez que la Comisión eleva un proyecto de resolución para la consideración de la Asamblea General sobre esta materia.

Hago referencia a que en la sesión de este Consejo celebrada el 20 de mayo se presentó el proyecto de resolución preparado por la Comisión relacionado con la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados. También en esa oportunidad hizo una presentación la Secretaría Pro Tempore, que ocupa Colombia, que estuvo a cargo del Embajador Álvaro Tirado Mejía. La Comisión agradece al Consejo su aprobación en dicha ocasión de este proyecto y su transmisión a la Asamblea General.

Pero quedan asuntos pendientes. El proyecto de resolución “Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional en el Hemisferio” fue aprobado ad referendum. La Delegación del Brasil no se unió al consenso sobre la frase “y conexiones del terrorismo con estas manifestaciones”, porque no considera que el terrorismo tenga, de manera permanente, una conexión con la delincuencia organizada transnacional y por ende solicitó que esta frase quedara entre corchetes. Cabe señalar que la Delegación del Canadá se unió al consenso sobre esta frase, pero solicitó que se reflejara en este informe la siguiente declaración, que me permito leer:

Reconocemos que conexiones entre la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo existen en algunos casos y/o en algunas regiones del mundo, pero no reconocemos que el vínculo siempre exista de manera sistemática. Se deben tratar las conexiones sobre una base de caso por caso.

El otro proyecto pendiente de resolución, “Control y Seguridad de los Sistemas Portátiles de Defensa”, que está en su revisión 3, fue aprobado ad referendum, y también la Delegación del Brasil ha solicitado más tiempo para consultar sobre el mismo.

También queda pendiente el proyecto de resolución “Seguimiento de la Conferencia Especial sobre Seguridad”; ha quedado un párrafo dispositivo relativo a la celebración de una sesión extraordinaria de la Asamblea General para ratificar las decisiones que el Consejo Permanente tomara sobre la relación entre la OEA y la JID.

Se sugiere que en la medida de lo posible se resuelvan estos temas hoy, señor Presidente, por lo que vamos a poner a la consideración de este Consejo Permanente los proyectos de resolución pendientes.

Debo informar que el 17 de mayo de 2005 la Delegación de Venezuela presentó un proyecto de resolución a la consideración de la Comisión titulado “La Extradición y la Lucha contra el Terrorismo”. Varias delegaciones sugirieron que los asuntos abarcados en este proyecto de resolución no eran de competencia de la Comisión de Seguridad, razón por la cual se propuso que el proyecto debería ser considerado por la Comisión General o por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP).

A solicitud de la Comisión, la Presidenta realizó las consultas del caso con el Presidente del Consejo Permanente, Embajador Borea, quien también preside la Comisión General y la CAJP; en una reunión programada el 19 de mayo, que luego informamos a las delegaciones, entendimos que coincidía que también este proyecto de resolución fuera presentado ante la Comisión General.

Visto que cada uno de los proyectos de resolución antes mencionados y que los asuntos en ellos tratados corresponden a temas específicos de la agenda del trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, la Comisión de Seguridad Hemisférica solicita que este Consejo Permanente los eleve a la consideración de la Asamblea General en su próximo período de sesiones.

Además, se solicita que el Consejo Permanente apruebe las recomendaciones de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre reducción de desastres naturales y gestión de riesgo, contenidas en el documento clasificado CP/CSH-718/05, que están en el anexo 4. Entiendo que la Secretaría ha circulado únicamente la recopilación de los textos en español y en inglés, pero luego lo hará en portugués y en francés.

Así mismo, se somete a la consideración las “Conclusiones y recomendaciones de la reunión de expertos gubernamentales para considerar la conveniencia de elaborar un plan de acción hemisférico contra la delincuencia organizada transnacional, emanadas de la reunión de expertos gubernamentales”. Quiero reconocer el liderazgo de la Delegación de México en esta reunión, quien obtuvo la Vicepresidencia también. El documento se encuentra incluido en el anexo 5.

Finalmente se solicita, señor Presidente, la consideración de los lineamientos para el control y seguridad de los Sistemas Portátiles de Defensa Aérea (MANPADS, por sus siglas en inglés), documento clasificado CP/CSH-719/05, que está ya distribuido en los cuatro idiomas, según me informa la Secretaría y está en el anexo 6.

Para finalizar quisiera, si me lo permite, hacer un reconocimiento muy especial y en nombre de los Vicepresidentes, la Embajadora Tamayo, el Embajador Antoine, Giovanni Snidle y en el mío propio, agradecer a cada uno de los miembros que –hoy la mayoría están aquí– son los que acuden día a día a la Comisión de Seguridad Hemisférica, por todo el apoyo que le han brindado a la presidencia y también a la Secretaría, porque realmente ha sido una labor muy intensa pero de mucha coordinación; quisiera felicitarles por su buen espíritu, su buena voluntad y dedicación.

Y en nombre de los miembros de la Comisión, creo que también es pertinente hacer un reconocimiento, así lo hicimos en una sesión de la Comisión, a los Embajadores Denis Antoine y Gordon Shirley y, por supuesto, a mi primera Vicepresidenta, María Tamayo; a Denis Antoine, segundo Vicepresidente; y Giovanni Snidle, tercer Vicepresidente.

Por último, quisiera hacer un reconocimiento muy especial a la labor de la señora Gillian Bristol, que nos acompaña hoy acá y quien es la Secretaria de la Comisión, y a la colaboración siempre destacada y acertada del Departamento de Asuntos y Servicios Legales; tenemos hoy acá a Jean Michel Arrighi, pero también estuvieron presentes a lo largo de las sesiones William Berenson, Timothy Rudy, y otros funcionarios que nos han ayudado.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Embajadora, por el informe que nos ha traído esta mañana respecto a la fructífera labor de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

Antes de levantar la sesión, porque vamos a seguir con la discusión del tema en la tarde, quiero decir que someteremos en la tarde a la consideración de la sala los proyectos de resolución presentados por la Comisión de Seguridad Hemisférica. Como ustedes saben, hay 14 de ellos que han sido aprobados por consenso absoluto y que no tienen ningún tipo de objeción, dos de ellos tienen corchetes y hay uno que tiene una nota adicional.

Si fuera posible, en aras del tiempo, lo que haremos en la tarde será efectivamente aprobar estos 14 proyectos sin reabrirlos, y nos dedicaremos a tratar el tema de los tres que tienen alguna objeción.

Adicionalmente, quiero señalar que al parecer pasamos muy rápido en el punto anterior por la resolución que estábamos discutiendo vinculada a la equidad de género. También, volveremos solamente sobre algunos temas muy puntuales en la tarde presentados por la Delegación del Canadá.

Esta tarde vamos a tener una sesión de trabajo intensa y vamos a tener una sesión de trabajo continua, siempre con la pauta que comenzaremos como Consejo Permanente, pero en la eventualidad de que termine el Consejo Permanente, tengan todos a sus delegados listos para entrar a la sesión de la Comisión General.

La sesión de esta tarde se cita para las cuatro y treinta de la tarde y va a continuar hasta las nueve y treinta de la noche.

La sesión entra en receso.

[RECESO]

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA

El PRESIDENTE: Conforme habíamos hablado esta mañana, de los proyectos de resolución aprobados por la Comisión de Seguridad Hemisférica solamente tres tenían corchetes u observaciones, y el resto son proyectos sobre los que existe consenso en su totalidad. Yo sugeriría que conforme voy leyendo los proyectos, el nombre de los proyectos y los documentos, si no hay observaciones los podamos ir aprobando.

El primer proyecto es el proyecto “Consolidación del Régimen Establecido en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco)”, que está contenido en el documento CP/CSH-673/05 rev. 3, que fue aprobado en la Comisión el 12 de mayo de 2005. Si no hay objeciones, lo damos por aprobado.

El segundo proyecto es el proyecto denominado “Las Américas como Zona Libre de Minas Terrestres Antipersonal”, documento CP/CSH-674/05 rev. 4, que fuera aprobado el 9 de mayo de 2005.

Tiene la palabra la Delegación de Colombia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Quisiéramos referirnos al párrafo 11 de este proyecto de resolución. La Delegación de Colombia considera que la Convención de Ottawa es un instrumento de desarme, pero también es reconocida como un instrumento del derecho internacional humanitario y, en ese sentido, los actores no estatales están obligados a cumplirla independientemente de las obligaciones que ella tiene para los Estados, obligaciones que además están reflejados en otros párrafos de esta misma resolución.

Por este motivo, mi Delegación quisiera proponer que el párrafo 11 pudiera retomar el texto de consenso que tuvimos en la resolución del año pasado, y que está en el párrafo 12 de la resolución del año pasado. Este fue un tema ampliamente debatido, de manera que yo quisiera proponerle a la Sala este cambio.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: ¿Cuál es el lenguaje que está planteando? Porque si hay discusión sobre el tema, preferiría dejarlo para luego y más bien continuar avanzando con los que no tienen debate.

Ofrezco la palabra a la Delegación de la Argentina.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Con relación a la intervención de la Delegación de Colombia, esta Delegación, sin querer entrar en un debate de fondo, quisiera señalar que favorecemos mantener el proyecto de resolución con el lenguaje que tenemos ante nosotros.

Durante las sesiones de Comisión de Seguridad Hemisférica esta Delegación hizo una serie de propuestas que después, en consulta con otras delegaciones, derivaron en la que tenemos ahora reflejada en el párrafo 11 y preferiríamos dejar la resolución como está.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias, Gerardo. Tiene la palabra la Delegación de Colombia.

LA REPRESENTANTE ALTERNA DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Mil disculpas por intervenir nuevamente. Tal vez lo que podríamos hacer es que en este párrafo 11 pusiéramos unos corchetes en las siguientes palabras: en la penúltima línea, en dónde dice “para los Estados Parte de”. Eso con el propósito, y mi Delegación tiene esa intención, de continuar haciendo consultas informales con las delegaciones interesadas en la espera de poder llegar a un acuerdo durante la Asamblea General.

EL PRESIDENTE: Yo voy a sugerir que este tema lo tratemos, incluso el tema de los corchetes para tratar de levantarlos, si es posible luego del tratamiento de los temas que no tengan en este momento discusión y pasarlo para otro momento del debate.

Pasamos al siguiente punto. Este queda pendiente, no queda aprobado. El siguiente documento que no tiene corchetes, que está consensuado, es el documento CP/CSH-679/05 rev. 2, que fue aprobado el 3 de mayo de 2005, y que se denomina “Apoyo a la Acción contra las Minas Antipersonal en Ecuador y Perú”. Si no hay objeciones, lo damos por aprobado.

El siguiente proyecto es el que está en el documento CP/CSH-695/05 rev. 1, aprobado el 3 de mayo de 2005, y que se denomina “Apoyo al Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal en Centroamérica”. Si no hay objeciones, lo damos por aprobado.

El siguiente es el documento CP/CSH-689/05 rev. 2 corr. 1, aprobado el 6 de mayo de 2005, que se denomina “Las Américas como una Región Libre de Armas Biológicas y Químicas”. Si no hay objeciones, lo damos por aprobado.

El siguiente es el documento CP/CSH-688/05 rev. 6, que fue aprobado el 16 de mayo de 2005, y que se denomina “Proliferación y Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Armas Ligeras en Todos Sus Aspectos”. Si no hay objeciones, lo damos por aprobado.

El siguiente está en el documento CP/CSH-699/05 rev. 2, que fue aprobado el 10 de mayo de 2005, y que se llama “La Educación para el Desarme y la No Proliferación”. Si no hay objeciones sobre el mismo, queda aprobado.

El siguiente es el documento CP/CSH-682/05 rev. 1, que fuera aprobado el 9 de mayo de 2005, y que se denomina “Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales”. Si no hubiera objeciones al mismo, queda aprobado.

El siguiente es el documento CP/CSH-698/05 rev. 3, que fue aprobado el 12 de mayo de 2005, que se denomina “Apoyo Interamericano al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares”. Si no hubiera objeciones, queda aprobado.

El siguiente documento que contiene un proyecto es el CP/CSH-709/05 rev. 2, que fue aprobado el 16 de mayo de 2005 y que se denomina “Preocupaciones Especiales de Seguridad de los Pequeños Estados Insulares”. Si no hubiera objeciones, se da por aprobado.

El siguiente es “La Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA)”, que está con el documento CP/CSH-703/05 rev. 2, que fue aprobado el 12 de mayo de 2005. Si no hay objeciones, se da por aprobado.

El siguiente es el documento CP/CSH-693/05 rev. 1 corr. 1, que se denomina “Transparencia y Fomento de la Confianza y la Seguridad en las Américas”, que fue aprobado el 9 de mayo de 2005. Si no hay objeciones, queda aprobado.

El siguiente proyecto está contenido en el documento CP/CSH-706/05 rev. 3, aprobado el 17 de mayo de 2005, y que se denomina “Reducción de Desastres Naturales y Gestión de Riesgo”. Si no hay objeciones, queda aprobado.

El siguiente se denomina “Enfrentar a la Pobreza Extrema, la Inequidad y la Exclusión Social como Forma de Fortalecer la Seguridad Hemisférica”, y es el documento CP/CSH-712/05 rev. 3, y que fue aprobado el 19 de mayo de 2005. Si no hubiera objeciones, queda aprobado.

Quedan el proyecto que estuvimos comentando hace un momento más esos tres proyectos, que se llaman “Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional”, que está contenido en el documento CP/CSH-707/05 rev. 2; el documento CP/CSH-711/05 rev. 3, que se denomina “Control y Seguridad de los Sistemas Portátiles de Defensa Aérea”; y el documento CP/CSH-672/05 rev. 3, que se denomina “Seguimiento de la Conferencia Especial sobre Seguridad”, así como el punto vinculado a “Las Américas como Zona Libre de Minas Terrestres Antipersonales”, CP/CSH-674/05 rev. 4, que lo retomaremos el día de mañana.

Con este propósito, les pido a las delegaciones que tengan la gentileza de guardar estos documentos y volverlos a traer mañana, a efectos de no tener que imprimirlos nuevamente con la consiguiente pérdida de tiempo, que ahora nos es escaso, y de dinero, que siempre nos es escaso. Entonces, les ruego que procedamos de esa manera y mañana retomaremos la discusión de estos cuatro temas: “Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional”, “Control y Seguridad de los Sistemas Portátiles de Defensa Aérea”, “Seguimiento de la Conferencia Especial sobre Seguridad” y “Las Américas como Zona Libre de Minas Terrestres Antipersonales”.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN “PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DE LA MUJER Y LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO”

El PRESIDENTE: Seguiremos posteriormente con la discusión en atención a la solicitud de la Presidenta de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

Entonces, vamos a volver al tema que quedó pendiente en la mañana que había traído Canadá respecto al tema que se denomina “Proyecto de resolución: Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género”, en donde habían quedado varias anotaciones que espero podamos solventar ahora. Ese documento es el CP/CG-1624/05 rev. 2.

Ofrezco la palabra a la delegación del Canadá.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

I was too slow this morning in indicating that I had additional comments on the second of the two resolutions we were discussing. Unfortunately, over the break I gave the relevant materials to Mandy Sheldrake, our expert in the matter, who is on her way here. I think she is probably caught in traffic. I am afraid I must beg your indulgence to ask that we return to this a little bit later.

El PRESIDENTE: Volveremos sobre ese tema en unos minutos en tanto aparezca la Secretaría con los documentos y el proyecto de resolución.

INFORME ANUAL DEL CONSEJO PERMANENTE A LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día está vinculado al informe anual del Consejo Permanente a la Asamblea General en su versión provisional. Es evidente que solo podemos hacer una versión provisional en tanto que todavía seguimos trabajando en ese tema. Ese informe anual del Consejo Permanente, sin clasificación, ha sido distribuido a las delegaciones.

Este informe, como es usual, se completará agregando los registros de las sesiones que se están realizando en estos últimos días. El Presidente convocará en breve a una reunión del Grupo de Trabajo para el informe anual a fin de recibir sus observaciones.

Este informe, como es evidente, no se puede cerrar hasta tanto el Consejo cierre sus sesiones y será completado para su presentación durante el mismo trigésimo quinto período ordinario de sesiones, junto con los proyectos de resolución que fueron aprobados por el Consejo hasta ahora, y los que faltan por ser aprobados entre hoy y el viernes.

Vamos a ver si en unos segundos llegan nuestros documentos para tratar el tema pendiente.

[Pausa.]

REMISIÓN DE RESOLUCIONES APROBADAS EN LA COMISIÓN GENERAL
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Muy bien. Volvemos entonces al punto 6 del único proyecto que teníamos pendiente, que está vinculado a los apuntes que nos había hecho Canadá sobre la resolución sobre género.

Le concedo la palabra a la Delegación del Canadá. Mandy.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. I apologize for any delay that I may have caused.

At the General Committee's meeting of May 9, the Delegation of Canada had proposed some changes with regard to the draft resolution "Promotion of Women's Human Rights and Gender Equity and Equality." Those changes were agreed upon, but are not reflected in the draft in front of us. I'll briefly go through those changes.

First, I believe it was noted earlier today that throughout the draft resolution, we should refer to "a gender perspective" in the English version, not "the gender perspective."

Second, in preambular paragraph 5, the draft resolution should read:

The endorsement of the IAP by the Heads of State and Government in the Plan of Action of the Third Summit of the Americas, and the need to continue promoting initiatives aimed at the integration of a gender perspective in the preparations for the Fourth Summit of the Americas, to be held in Argentina.

My delegation had noted at the meeting of the General Committee held earlier this month that operative paragraph 4.c had originated in the outcome documents of the Second Meeting of Ministers or of the Highest-Ranking Authorities Responsible for the Advancement of Women in the Member States (REMIM-II), held in April 2004, and its resolution "Women, Trade, and Economic Empowerment" [CIM/REMIM-II/RES. 5/04]. We had asked that the language in this draft resolution be consistent with what was carefully negotiated and agreed at REMIM-II and was also used in last year's General Assembly resolution on the same topic [AG/RES. 2023 (XXXIV-O/04)]. I can provide this language to the Secretariat. I did provide it to the Permanent Secretariat of the Inter-American Commission of Women (CIM) after the General Committee met, but if necessary, I will do so again. I will read operative paragraph 4.c. now:

Analyze and create responsive programs that take into account the different impact of macroeconomic policies on women and men and that can contribute to creating positive impacts of such policies and that help mitigate the possible negative impacts on specific populations. . . .

The paragraph continues as is.

El PRESIDENTE: *So the change is in the first line.*

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: In the English version, the changes are in the first three lines.

El PRESIDENTE: *Okay, wait a minute, please. Can you read it again?*

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Yes, I'd be happy to read it again, and I have it on paper so that I can give to the Secretariat after I finish speaking. It would read:

Analyze and create responsive programs that take into account the different impact of macroeconomic policies on women and men and that can contribute to creating positive impacts of such policies and help mitigate the possible negative impacts on specific populations, including, among others, women who may be affected disproportionately because of their socioeconomic role;

This is the language. I'm quoting from last year's resolution on the same subject, "Promotion of Women's Human Rights and Gender Equity and Equality," and a resolution from the Second Meeting of Ministers or of the Highest-Ranking Authorities Responsible for the Advancement of Women in the Member States (REMIM-II). I can provide the language to the Secretariat.

El PRESIDENTE: Aquí lo tenemos, Mandy. El tema está en consultar si estamos de acuerdo con las modificaciones que ha sugerido la Delegación del Canadá, que han sido leídas por ella, en este caso.

En el castellano, en realidad, cambia el tema que dice "*of support*", "analicen y creen programas que tengan en cuenta" y se borra las palabras "de apoyo". Eso es lo único que cambiaría en el castellano.

¿Estamos de acuerdo con este cambio? Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Disculpe, señor Presidente. Solamente quisiéramos escuchar como quedó el párrafo en español. Gracias.

El PRESIDENTE: Como no.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: Vamos a hacer una cosa concreta en este tema. Vamos a traer la versión exacta para poder comparar como queda en español. En realidad, como yo lo he entendido, solamente quedaría:

Analicen y creen programas que tengan en cuenta el impacto diferenciado de las políticas macroeconómicas en las mujeres y los hombres, y que puedan contribuir a crear impactos positivos de estas políticas, así como ayudar a mitigar el posible impacto negativo en poblaciones específicas, incluyendo, entre otros, a mujeres que se puedan ver afectadas de manera desproporcionada, debido a su rol económico.

Es así como quedaría. ¿Estamos de acuerdo? Entonces, este cambio queda recogido, pero creo que el Canadá también tiene otra nota en el punto operativo 4.

Canadá tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Yes, thank you, Mr. Chairman.

I have one more comment regarding operative paragraph 4.d. Again, I am not sure if this applies to the Spanish version, but in English the language is inconsistent with what was agreed upon last year. The paragraph, we feel, should begin: “Integrate gender impact considerations in developing their national policies. . . .” The rest of the paragraph would remain the same. This is consistent with the resolution that emanated from the Second Meeting of Ministers or of the Highest-Ranking Authorities Responsible for the Advancement of Women in the Member States (REMIM-II) and last year’s General Assembly resolution, AG/RES. 2023 (XXXIV-O/04). The way that it is drafted in English, “incorporating notions about the impact of gender,” does not make sense to me. We suggest the paragraph begin with: “Integrate gender impact considerations,” at least in the English version.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Sí. Efectivamente, es solo para el tema en inglés, porque en el español está bien recogido.

Si hay acuerdo en la propuesta hecha por la Delegada del Canadá, también daríamos por aprobada esta pequeña modificación.

Ofrezco la palabra a la Delegación de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

No me quiero referir exactamente a este proyecto de resolución, pero sí quiero aprovechar que está aquí la Delegada del Canadá que vio las resoluciones sobre el tema de la mujer, porque esta mañana la Delegación de Canadá hizo una modificación sobre algo que se había visto en la Comisión, precisamente el párrafo 6 de la resolución de la Convención de Belém do Pará.

Yo regresé este medio día e hice las consultas con la Delegada de mi Misión que vio este tema, y según nuestros apuntes, coinciden parcialmente con la apreciación que nos hizo Canadá. Es decir, Canadá había dicho que, “como una muestra más de su compromiso, respeto y avance de los derechos humanos de las mujeres”, y según los apuntes que nosotros tenemos, y por eso quiero cotejarlos con los de ellos, es “como una muestra más de su compromiso, respeto y avance de la protección de los derechos humanos de las mujeres”. O sea, salió la palabra “la protección” y según nuestros apuntes, no habíamos acordado que saliera “la protección”.

Entonces, yo quisiera chequearlo con la Delegación del Canadá y ver si podemos coincidir en esto de que no salga lo de “la protección”, porque también estaba esto en la resolución del año pasado sobre la protección de los derechos humanos.

Entonces, les ruego una disculpa por traer este tema, pero en vista de que está aquí la Delegada del Canadá que vio eso, tal vez pudiéramos llegar a un acuerdo.

Gracias.

El PRESIDENTE: Magnífico. Pero, queda ya aprobada esta resolución. Vamos a volver un minuto sobre la resolución a que se está refiriendo Ernesto, que es la resolución anterior, la resolución sobre Belém do Pará, y el punto es el número 6.

Mandy, ¿no sé si tienes algo que decir?, ¿si estás de acuerdo con lo planteado por el Representante de México?

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Yes, thank you, Mr. Chairman.

I thank the distinguished Representative of Mexico for bringing this issue to our attention. I do remember when we negotiated this draft resolution in the General Committee. I proposed these changes to the paragraph, and I know that I repeated them several times. Perhaps what I said wasn't clear.

My delegation did request deleting "of the protection" so that the paragraph would have ended with "the advancement of women's human rights." We made this proposal because, in our view, "advancing the protection of women's human rights" was simply redundant in English. For us, it would be more concise to just refer to "the advancement of women's human rights" as one of the goals of the Inter-American Program on the Promotion of Women's Human Rights and Gender Equity and Equality. This is what I have, according to my notes, and this is what I thought had been agreed in the General Committee, but if this is not the view of other delegations, then we would go along with the consensus.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra al Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Voy a hacer una propuesta, a ver si es aceptable para todas las delegaciones. ¿Qué les parece si aprobamos este proyecto de resolución tal como lo hicimos hace unas horas acá, en el entendido de que mi Delegación tratará de tener un acuerdo con las demás delegaciones, lo vamos a hacer, y si llegamos a ese acuerdo en la propia Comisión General de la Asamblea, le abrimos un minuto al asunto, y lo tratamos? Y vemos si incluimos esto de la protección de los derechos humanos o solamente como lo dice Canadá, y de esa manera no obstruimos el que se vaya completamente aprobada la resolución a la Asamblea. Y si hay algún acuerdo entre todos, pues, le abrimos un espacio allá y le ponemos "la protección".

¿Le parece bien, señor Presidente? Gracias.

El PRESIDENTE: Yo quisiera intervenir aquí, porque no es exactamente el avance en la concepción de los derechos humanos y en la protección de los derechos humanos. Son dos cosas

distintas. Entonces, lo que yo plantearía, a ver si con eso terminamos esto, “respeto y avance de los derechos humanos de las mujeres” –tal como dice Canadá– “y su protección.”, con lo cual están cubiertos los dos aspectos. ¿Está bien? Entonces, con ese acuerdo, cerramos el tema y van ya todos cerradísimos a la Asamblea de Fort Lauderdale.

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Con este tema, salvo que haya otros asuntos en la sesión de Consejo Permanente, seguimos todavía sin tocar el tema de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, pues están sesionando, pero me informan, tanto México como Brasil, que han llegado a un consenso respecto al proyecto sobre “Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional”, que está en el documento CP/CSH-707/05 rev. 2, que pertenece al bloque de los proyectos aprobados en la Comisión de Seguridad Hemisférica. Yo les pediría tanto a México como a Brasil que hicieran conocer de su consenso, con lo cual damos por aprobado este punto también y ya solo nos quedarían para mañana tres y no cuatro puntos.

Le concedo la palabra a la Delegación del Brasil. José Luiz.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

O Brasil tem uma proposta que gostaria de submeter à sala no sentido de permitir a retirada dos colchetes desta resolução. Os colchetes estão contidos no parágrafo resolutivo 2, na última linha, onde diz: “bem como conexões do terrorismo com essas manifestações”. A frase permaneceria no texto com a inclusão – e aí vem a proposta do Brasil – de uma declaração interpretativa de pé de página: Aqui convidamos outros países que compartilham da mesma visão do Brasil a que a ela se associem.

A declaração interpretativa de pé de página teria a mesma redação proposta pelo Canadá, que consta já do relatório apresentado pela Presidente da Comissão de Segurança Hemisférica, na sua página 6, e que eu passaria a ler. O texto seria na íntegra o que consta do relatório na página 6; inclusive vou lê-lo em espanhol.

Reconocemos que conexiones entre la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo existen en algunos casos y/o en algunas regiones del mundo, pero no reconocemos que vínculos siempre existen de manera sistemática. Se deben tratar las conexiones sobre una base de caso por caso.

Esta é a proposta do Brasil, Senhor Presidente, que esperamos sirva para solucionar o impasse e que aproveitamos a resolução.

Obrigado.

El PRESIDENTE: *Obrigado, José Luiz. Agora tem a palavra o Delegado do México.*

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, quisiera la Delegación de México dar las gracias a Brasil por la flexibilidad mostrada y porque con este retiro de corchetes, alcanzamos el consenso sobre esta resolución muy importante para el Hemisferio sobre la delincuencia organizada. Señor, y asentar que la cláusula interpretativa que Brasil está introduciendo el día de hoy es una preocupación que compartimos muchas delegaciones, por lo menos así lo han expresado en la negociación de este párrafo.

México, al igual que el Brasil, quisiera sumarse a esa cláusula interpretativa y la hacemos nuestra, señor Presidente. Quisiéramos que el nombre de México aparezca junto con el del Brasil en esta cláusula interpretativa.

Veo que lo que leyó el distinguido Delegado de Brasil es una traducción del inglés de lo que presentó Canadá. México quisiera hacer algunas pequeñas correcciones al español. Podríamos leer como:

Reconocemos que puedan existir conexiones entre el terrorismo y la delincuencia organizada en algunos casos y/o en algunas regiones del mundo, pero no reconocemos que dichas conexiones existen siempre de manera sistemática. Dichas conexiones deben ser abordadas caso por caso.

Esta declaración interpretativa que es muy importante para mi Delegación, puesto que no refleja otra cosa que la realidad, quisiéramos que fuera de esta manera consignada y, repito, podríamos hacerle llegar la redacción a la Secretaría. Esta misma cláusula, México y Canadá, si bien recuerdo, ya la habían introducido en la última reunión del CICTE, al hablar de las conexiones entre el terrorismo y la delincuencia organizada.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante Juan. Le concedo la palabra al Representante de Venezuela. Salvador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Venezuela está muy complacida y deseosa de figurar y de apoyar la cláusula interpretativa propuesta por la distinguida Delegación del Brasil. Efectivamente, como dijo el distinguido Delegado de México, ha sido una discusión larga, extensa y profunda sobre este tema de las conexiones; a manera de resumen, Venezuela siempre mantuvo, junto con otros delegados, que las conexiones no pueden ser sistemáticas, reiteradas, ni en cada caso, sino que dependiendo de circunstancias y de coyunturas.

Así que, la Delegación de Venezuela –de nuevo, muchísimas gracias por la propuesta brasileña– quisiera que figurara el nombre de Venezuela en la misma.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Salvador. Le concedo la palabra al Representante de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

My delegation would like to thank the Delegation of Brazil for its flexibility in removing the brackets.

Mr. Chairman, my delegation will not join in supporting the inclusion of the interpretive clause that is being presented by various delegations. My delegation has been one of the strong proponents of the fact that there is a connection between terrorism and transnational organized crime. For the record, the United States has never said that these connections are permanent and systematic. Removing the definite article “the” before “connections,” has always made it clear to all delegations, and that has been the interpretation of all the meetings of the Inter-American Committee Against Terrorism (CICTE) to date, as well as UN Security Council resolution 1373 [S/RES/1373 (2001)], which speaks of “close connection.” My delegation will not go down that route and support the use of stronger language.

Our delegation is concerned that we are inserting an interpretive clause in something that has been a settled debate within this organization. If that weren't the case, our ministers on counterterrorism would have inserted an interpretive clause into the Declaration of Port-of-Spain on Strengthening Cooperation on Strategies to Sustain and Advance the Hemispheric Fight against Terrorism.

My delegation has always been content, as has the Delegation of Canada, to insert its understanding into the record, but putting this interpretive clause into an official document, I think, causes more damage to our organization by not living up to our commitments under UN Security Council resolution 1373; paragraph 4.m of the Declaration on Security of the Americas; and the Inter-American Convention against the Illicit Manufacturing of and Trafficking in Firearms, Ammunition, Explosives, and Other Related Materials (CIFTA), which many delegations around this table are states parties to, in which it specifically states the connection between arms trafficking and terrorist activity.

My delegation is concerned, but we will not get in the way of consensus on this issue. We would, however, like for our concern to be noted, and, again, we will not join the support for this interpretive clause.

Thank you very much, Mr. Chairman.

EL PRESIDENTE: Gracias, Sergio. Le concedo la palabra a la Delegación de Argentina. Gerardo.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Agradecemos, en primer lugar, a Brasil por haber demostrado flexibilidad y permitido retirar los corchetes en el párrafo en este proyecto de resolución.

La Argentina también se ve representada en esta nota al pie que se ha propuesto agregar a este proyecto y quisiéramos incluir allí el nombre de nuestro país.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Gerardo. Ofrezco la palabra al Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

Obviously, my delegation has no problem with the substance of the proposed footnote. The Delegation of Canada would not, however, wish to be among the member states associated with the footnote itself. We have already made note of our view in the record, as shown in the report of the Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH) earlier today. We've made the point previously that we have a problem with the growing custom of attaching to resolutions footnotes in which we set out our national views. We prefer that, in accordance with the Rules of Procedure, these views be set out in the record of the discussion. That being said, we recognize that a practice has evolved, and until such time as access to the summary records is such that all delegations are satisfied, we would not oppose the addition of a footnote in this case.

Thank you, sir.

El PRESIDENTE: Gracias, Canadá. Le doy la palabra a la Delegación de Chile. Rodrigo.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, Presidente.

Mi Delegación quería agradecer a la distinguida Delegación del Brasil que ha estado de acuerdo en retirar los corchetes del párrafo 2.

Mi Delegación no se opone al consenso de que se deje constancia en un pie de página o en el informe, que es lo que dice el Reglamento, de esta realidad. Porque es cierto, esto de las relaciones, de los vínculos entre el terrorismo y otras amenazas a la seguridad, no siempre son sistemáticas, ni en todos los países se dan y tampoco son constantes.

Desde ese punto de vista, mi Delegación no se va a oponer al consenso que se logre sobre esta materia, señor Presidente.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Rodrigo. Ofrezco la palabra al Representante del Uruguay.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente. Para agradecerle a Brasil y para que Uruguay sea incluido en la nota de pie de página.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Jorge. Ofrezco la palabra al Representante de Honduras.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE HONDURAS: Gracias, Presidente.

Nosotros queremos agradecer precisamente a la Delegación del Brasil su comprensión y nuestra Delegación fue la que aportó fuertemente y dijimos últimamente que teníamos documentada esa conexión entre el terrorismo y el crimen organizado, el narcotráfico, etcétera. Mi Delegación mencionó los casos que conoce y unos con sentencia firme donde aparecen las confesiones de participantes. En este momento, también hay dos células de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) que están siendo juzgadas en Honduras.

Entonces, agradecemos al Brasil, que ha sido flexible en esto y de acuerdo también con la propuesta del Canadá, preferimos que esta no sea como nota de página, sino que esta cláusula interpretativa aparezca en el informe.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Ofrezco la palabra al Representante del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Simplemente para anunciar que esta Delegación también se une a la propuesta hecha por Brasil y suscribe la declaración al pie de página.

Así mismo, también para hacer notar que en este mismo párrafo, en el momento en que se debata el proyecto de resolución que se presenta en Comisión General sobre pandillas de delincuenciales transnacionales, se ajuste la terminología, porque aquí aparece, en el resolutivo 2 de este proyecto de resolución, "pandillas juveniles delincuenciales". Y el proyecto que ha sido presentado para ser debatido posteriormente, en el cual explicaremos cual es la posición de esta Delegación, no podemos coincidir con la terminología que se use en este resolutivo 2, "pandillas juveniles delincuenciales", porque, en la legislación peruana, los jóvenes no son sujetos de delito.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Ofrezco la palabra a la Representante de Colombia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación quiere agradecer a la distinguida Delegación del Brasil por haber levantado los corchetes.

Sin embargo, quisiéramos dejar constancia de la preocupación de nuestra Delegación por las interpretaciones que se están haciendo de los instrumentos y acuerdos, como la Declaración de Seguridades de las Américas, en cuanto al tema de las conexiones entre delincuencia organizada y terrorismo. En ningún momento se ha afirmado que sean permanentes, ni sistemáticas, ni constantes. Lo que se ha acordado es que existen las conexiones.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Ofrezco la palabra al Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación también desea agradecer a Brasil por la interpretación que ha formulado y la Delegación del Ecuador quisiera que el nombre del Ecuador también se incluya en el pie de página propuesto.

El PRESIDENTE: Gracias. Habiendo expresado las delegaciones su punto de vista, y habiendo señalado quienes no comparten necesariamente la posición del Brasil, que ha sido recogida por diversas delegaciones, le quitaremos los corchetes a esta expresión y aparecerá un pie de página firmado por los distintos países que han mencionado esta posibilidad.

Con este entendido, queda aprobado este texto. Perdón.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: Aquí hay un tema reglamentario que me está haciendo conocer la Secretaría, antes de darlo por totalmente aprobado, que está vinculado al punto 5 de la resolución, y es que se van a hacer las consultas a la Secretaría Legal o a la Secretaría correspondiente. Fuera de eso, el documento queda aprobado tal como lo hemos señalado.

Va a decirlo la señora Linda Poole.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente.

No pienso distraer el tiempo de las delegaciones por mucho más. Sin embargo, el párrafo operativo 5 dice que forman parte de la presente resolución dos documentos que existen en su derecho. Y normalmente, la práctica para evitar duplicar nuevamente la producción de documentos que ya existen consiste en que se hace referencia a aquellos documentos.

Sin embargo, en esta resolución, aparecen como parte integral de la resolución, porque el párrafo lo indica así. Y la Secretaría está consultando si estaría de acuerdo, en vez de decir, en el punto 5 “las cuales hacen parte la presente resolución”, decir “contenidos en el documento REGDOT/doc.5/05, así como el informe de dicha resolución contenido en el documento REGDOT/doc.11/05.”

Así existe la referencia explícita a los documentos que ya existen y que tuvieron su tratamiento, y nosotros lo eliminamos como anexo integral de esta resolución. Pero, es una consulta.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra al Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, no es un error, ni una omisión, ni una mala interpretación. Efectivamente, las conclusiones y recomendaciones que son una página, podrá ver la Secretaría que es una página que está como Anexo I de la resolución, se ha buscado que efectivamente hagan parte de la resolución porque tiene una riqueza sustantiva de referencia muy importante para el futuro del tratamiento del tema de la Organización.

Se ha hecho *ex profeso* que haga parte esta frase en este párrafo y al informe se anexa. Si se fija bien en la redacción, dice que las que hacen parte de la resolución son las conclusiones y las recomendaciones y el informe, se anexa. Ese no hace parte de la resolución.

Gracias.

El PRESIDENTE: Efectivamente, dice el Anexo II, está ofrecido como II. El Anexo I era todo un informe. Tiene razón. Yo creo que está aclarado el tema.

Ofrezco la palabra al Representante de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, the English version of operative paragraph 5 is not that clear. It reads: "which are a part of this resolution, as well as the Report of that Meeting," so that means that the report of the meeting is also part of this resolution.

My delegation is not inclined toward wording it that way. We understand that the conclusions and recommendations are part of the draft resolution, but not the report of that meeting. In English, it is not as clear as it is in Spanish, so we would want it to be cited correctly.

However, Mr. Chairman, my delegation really has no vested interest in how it reads as long as it is easier for this organization as far as cost and paper. That's the main point. If we are citing each one of these documents within this operative paragraph, I think it is understood by all the delegations that they are part of the draft resolution. But wasting paper and money to print each document one hundred million times really isn't cost-effective for this organization.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Sí. Ofrezco la palabra a la Secretaría.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente.

La Secretaría solo va a hacer una breve referencia al artículo 35 del Reglamento del Consejo Permanente que dice en su literal "b": "Los informes no contendrán recopilación de documentos anteriores ni citas y/o referencias que no fueran pertinentes."

Tengo entendido que hasta este momento ha habido una corrección de que el Anexo II no debería venir como parte de esta resolución y, en este momento, lo único que hemos escuchado es que sí hubo una decisión de que el Anexo I fuera parte integral anexo a la resolución. Si eso es lo entendido, así lo tenemos registrado.

El PRESIDENTE: Sí. Lo que se ha señalado es que solo el Anexo I, que es un documento y que es pertinente, y, en consecuencia, siendo pertinente, se acompaña y hace parte de la resolución.

O sea, el Anexo I, que se llama "Conclusiones y Recomendaciones de la Reunión de Expertos Gubernamentales para Considerar la Conveniencia de Elaborar un Plan de Acción contra la

Delincuencia Organizada Transnacional” forma parte de esta resolución, de acuerdo en el establecido en el artículo 5.

Ahora sí, con esta aclaración importante y oportuna, queda cerrado el tema. ¿Algún otro punto sobre esta resolución?

Entonces, ya no teniendo temas pendientes en el Consejo Permanente, pero teniendo como cien temas en la Comisión General, si no hay un tema de asuntos generales para cumplir con la formalidad de “Otros asuntos”, levantamos la sesión del Consejo Permanente y pasamos a la sesión de la Comisión General en el Salón Guerrero, según me están informando, porque hay que poner bonito este salón para el día de mañana.

Se levanta la sesión.

AC01055T01

ISBN 0-8270-5081-X